



COMISIÓN DE VALORACIÓN

ACTA NÚM. 3

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2023, siendo las 09:00 horas, se reúne en las dependencias del Servicio Administrativo de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, ubicadas en la tercera planta del edificio sito en la calle Alcalde Mandillo Tejera núm. 8, de Santa Cruz de Tenerife, la Comisión de Valoración prevista en la estipulación decimotercera de las Bases reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones para el apoyo a proyectos de cooperación internacional al desarrollo, realizados por organizaciones no gubernamentales de desarrollo y otros agentes de cooperación internacional al desarrollo, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular, en la sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo del año en curso y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 38, de fecha 29 de marzo de 2023.

La designación de los miembros de la mencionada Comisión de Valoración fue efectuada mediante Resolución R0000054534, de la Consejera con Delegación Especial en Acción Exterior de esta Corporación Insular, dictada el día 13 de abril de 2023, estando integrado el citado órgano colegiado, por las personas que se detallan a continuación:

Presidente: D. Francisco Paredes Pérez, Jefe del Servicio Administrativo de Acción Exterior.

Vocales:

*.- D. Domingo Domínguez Mesa, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Acción Exterior, quien también actúa como Secretario.

*.- D. María Olga Guardia Perdomo, Jefa de Sección de Proyectos y Cooperación Internacional del Servicio Administrativo de Acción Exterior.

*.- D. Julio Ramallo Rodríguez, Responsable de Unidad del Banco de Datos y Centro de Documentación del Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Secretario: D. Domingo Domínguez Mesa, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Acción Exterior.

A esta sesión no asiste el Presidente del citado órgano colegiado, quien previamente había disculpado su ausencia, por lo que asume sus funciones D. Julio Ramallo Rodríguez, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (*"en casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente que corresponda, y en su defecto, por el miembro del órgano colegiado de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden"*).

A continuación, el Presidente en funciones de la Comisión de Valoración recuerda que en la última sesión de este órgano colegiado, celebrada el día 28 de septiembre del año en curso, se adoptaron los acuerdos que se reproducen a continuación:

"Una vez finalizado el plazo de diez días hábiles concedido para la presentación de alegaciones respecto a las causas de exclusión (referido únicamente a la Asociación Medioambiental Nakua Dea Universo del Bosque, Asociación Puente Humano, Hermanos de Belén Curia General y Aquí estamos migrando), así como el mismo periodo para la subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación elevada inicialmente por las entidades, la Comisión de Valoración inicia el examen de las mismas, adoptando los siguientes acuerdos:

Código Seguro De Verificación	G+kp6mrcHA2ZPLMM/TwBgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	17/11/2023 12:14:38
	Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Técnico de Empleo Atf	Firmado	17/11/2023 10:05:38
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	17/11/2023 09:50:35
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G%2Bkp6mrcHA2ZPLMM%2FTwBgQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/7





1º) Declarar el desistimiento de las entidades que a continuación se relacionan, al no haber efectuado alegaciones o presentado documentación, durante el plazo concedido al efecto:

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVOS	FUNDAMENTOS
Asociación Social Agarimo For Africa	Visibilidad, Prevención y Tratamiento de la discapacidad infantil en Tanzania	<p>No se presenta, durante el plazo de subsanación, documento acreditativo de la validez de la capacidad legal de representación del firmante de la solicitud en nombre de la entidad.</p> <p>No se presenta, durante el plazo de subsanación, la tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal definitiva de la entidad, con código seguro de verificación.</p> <p>No se presenta, durante el plazo de subsanación, los Estatutos inscritos de la entidad, con modificaciones, en su caso.</p> <p>No se presenta, durante el plazo de subsanación, documentación acreditativa de la inscripción de la entidad en el correspondiente Registro Oficial, de acuerdo con la normativa estatal o autonómica que resulte de aplicación.</p> <p>No se presenta, durante el plazo de subsanación, documento acreditativo del domicilio de la entidad solicitante en la isla de Tenerife, si no aparece en los Estatutos.</p> <p>No se presenta, durante el plazo de subsanación, certificado del Secretario acreditativo de los recursos humanos y materiales.</p> <p>No se presenta, durante el plazo de subsanación, compromiso de la parte local, debidamente traducido al español.</p> <p>No se presenta, durante el plazo de subsanación, el compromiso del auditor de cuentas externo, de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.</p> <p>No se presenta, durante el plazo de subsanación, Alta de Terceros.</p> <p>No se presenta, durante el plazo de subsanación, acreditación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Agencia Estatal de Administración Tributaria).</p>	Bases núm. 8, 10 y 12 y Apartado VI de la Convocatoria y Anexo II de la misma.
Asociación Puente Humano	Mejora de las condiciones educativas en la comunidad rural de Gabar (Senegal) a través de la rehabilitación de la escuela, el refuerzo de las instituciones y profesorado local y el acceso a la educación elemental. Fase II	Las fechas de inicio del proyecto (1 de enero de 2024) se difieren al año 2024 y no al ejercicio 2023.	Apartados III ("OBJETO") y VII ("REQUISITOS DEL PROYECTO") de la Convocatoria y Base primera de las Bases reguladoras.

Código Seguro De Verificación	G+kp6mrcHA2ZPLMM/TwBgQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	17/11/2023 12:14:38	
	Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Técnico de Empleo Atf	Firmado	17/11/2023 10:05:38	
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	17/11/2023 09:50:35	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G%2Bkp6mrcHA2ZPLMM%2FTwBgQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/7	



2º) Proponer la inadmisión a este proceso de concurrencia competitiva, de las siguientes entidades:

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVOS	FUNDAMENTOS
Asociación Medioambiental Nakua Dea Universo del Bosque		La solicitud fue presentada fuera de plazo.	Apartado VIII de la Convocatoria
Hermanos de Belén-Curia General	Finalización de la construcción del módulo de administración y escuela de enfermería y geriatría del Hogar La Misericordia. Guatemala.	El periodo de ejecución del proyecto es de 19 meses, excediendo el máximo (18 meses) permitido por la normativa reguladora de este procedimiento.	Apartado VII de la Convocatoria y Base primera de las Bases reguladoras
Aquí estamos migrando	Construcción - Rehabilitación de cuatro escuelas en Mboro, Senegal	Entre los fines de la entidad, no aparece la cooperación internacional al desarrollo.	Apartado VI de la Convocatoria y Base octava de las Bases reguladoras

Tras el estudio de toda la información obrante en el expediente, en relación con estas tres (3) solicitudes, la Comisión de Valoración eleva las siguientes conclusiones, que avalan la referida propuesta de inadmisión:

*.- La Asociación Medioambiental Nahua Dea Universo del Bosque afirma la existencia de supuestos problemas con la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife para poder registrar los documentos, sin que el informe del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones de la Corporación Insular, ya reproducido en el acta núm. 1, avale la existencia de dichos problemas y sin que la entidad alegante haya presentado documento alguno que acredite sus afirmaciones.

*.- La entidad Hermanos de Belén – Curia General presenta documentación el día 6 de septiembre de 2023, en la que incorpora un nuevo Anexo III, modificando las fechas de inicio y finalización del proyecto, con una alteración del periodo de ejecución del mismo, omitiendo que la Base Decimosegunda especifica que "tampoco se admitirá como subsanación de errores, la presentación de documentación alguna que pudiera implicar la modificación y/o ampliación total o parcial del proyecto presentado".

Asimismo, el referido documento (Anexo III), expresa que el coste total del proyecto es de 300.000 euros, excediendo el límite máximo (200.000 euros), requisito expresamente recogido en el apartado primero de la Base quinta y solicitando una ayuda económica de 59.950 euros, que es inferior al 30% del coste total del proyecto exigido en el apartado quinto del referido precepto.

*.- La entidad Aquí estamos migrando presenta documentación los días 15 y 18 de septiembre de 2023, expresando que "el requisito exigido está orientado hacia la efectiva realización de actividades relacionadas con la cooperación al desarrollo y no al aspecto puramente formal de incluir una determinada expresión en los estatutos sociales ... (...) ... la cooperación al desarrollo debe ser entendida como conjunto de actividades, incluidas dentro de programas y planes, que brindan herramientas y oportunidades de crecimiento a personas, colectivos y territorios que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad ... (...) ... que se está aplicando un criterio excesivamente rigorista que perjudica, fundamentalmente, a la población destinataria de las acciones, pero también a la cooperación y a la acción exterior de las administraciones públicas canarias", sin que en ningún caso se acredite documentalmente que el referido colectivo tiene entre sus fines la cooperación internacional al desarrollo, tal y como viene expresamente exigido en el apartado VI ("REQUISITOS PARA SOLICITAR LA SUBVENCIÓN Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD") de la Convocatoria y en la Base Octava del procedimiento.

Además, no presenta el Compromiso de participación de la Contraparte Local declarada como tal en el Anexo V, ni documento válido de Compromiso del auditor de cuentas externo.

3º) Elevar propuesta de inadmisión al procedimiento, de las entidades que se relacionan y en base a los fundamentos que se explicitan en los párrafos siguientes:

ENTIDAD	PROYECTO
A.C.D. Cayor Canari Foot	Construcción de un centro deportivo y de estudios para los jóvenes.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	No se presenta escrito firmado, durante el plazo de subsanación, aclarando el periodo de ejecución del proyecto (10 meses en la solicitud y Anexo III y 18 meses en el cronograma), sin variación del Anexo III e indicando fechas de inicio y finalización del mismo, así como cronograma ajustado a dichas fechas.	Apartado VII de la Convocatoria y Base primera de las Bases reguladoras.

Código Seguro De Verificación	G+kp6mrcHA2ZPLMM/TwBgQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/11/2023 12:14:38
Firmado Por	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	17/11/2023 10:05:38		
	Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Técnico de Empleo Atf	Firmado	17/11/2023 09:50:35		
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado			
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G%2Bkp6mrcHA2ZPLMM%2FTwBgQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/7		



Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales.
Servicio Administrativo de Acción Exterior.

2	No se presenta escrito firmado, durante el plazo de subsanación, aclarando la fecha de constitución de la entidad, ya que figura el 24 de septiembre de 2016 en el apartado 1.3 del Anexo IV y el 28 de marzo de 2022, en el acta fundacional.	Anexo II de la Convocatoria.
3	No se presenta, durante el plazo de subsanación, compromiso específico del socio o contraparte local, debidamente traducido al español, en su caso y de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Base núm. 12 y Anexo II de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Cruz Roja Española.	Mejora de la seguridad alimentaria y de la nutrición de población vulnerable del municipio de Kelle Guéye, región de Louga, Senegal.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	No se presenta, durante el plazo de subsanación, documento que acredite que el Secretario de la entidad, como representante legal de la misma, puede firmar la solicitud de la subvención y documentos adjuntos.	Bases núm. 8 y 12 y Apartado VI de la Convocatoria y Anexo II de la misma.

ENTIDAD	PROYECTO
Asociación Benéfica ONG Ser Humano.	Construcción de pozos de agua potable en los colegios Adams kids nursery school y Baktoeh Anexo lower basic school.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	No se presenta, durante el plazo de subsanación, compromiso de la contraparte o socio local firmado, dirigido a la entidad solicitante de la subvención, traducido al español y de fecha anterior al vencimiento del plazo de presentación de solicitudes.	Base núm. 12 y Anexo II de la Convocatoria.

4º) Elevar propuesta de admisión a este proceso, de las dieciséis (16) entidades que se detallan a continuación:

ENTIDADES
Asociación Remar Canarias
Asociación The Monkey Girl
Fundación para la Cooperación Internacional Manuel Madrazo
Asociación MamanÁfrica
Fundación Canaria El Buen Samaritano
Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui
Asociación Morabeza para la Formación y Desarrollo de la Ciudadanía
Cooperación Internacional
Asociación Solidaridad Médica de España
Fundación Ecce Social
Federación de asociaciones de mujeres Arena y Laurisilva
Fundación Bosco Global
Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales (FUNCCT)
Asociación Universidad Sin Fronteras
Asociación ONG Cienpies
Asociación AFAMCA - Tenerife

5º) Solicitar al Servicio Administrativo de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, de conformidad con lo previsto en la cláusula decimotercera ("PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES E INSTRUCCIÓN") de las antedichas BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTERNACIONAL REALIZADOS POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO Y OTROS AGENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, que tramite la contratación de una empresa que realice una valoración de la documentación presentada por las dieciséis (16) entidades admitidas, indicando que el estudio que se realice de la mencionada documentación, debe finalizar con la emisión de un informe que recoja, de forma detallada y motivada, los criterios de valoración contenidos en la estipulación decimocuarta ("CRITERIOS DE VALORACIÓN") de la referida normativa, acreditando el cumplimiento de los mínimos exigibles y estableciendo un orden de prelación.

A los efectos de efectuar el citado análisis, únicamente habrá de tomarse en consideración la documentación enviada por el Servicio Administrativo de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, sin que, en ningún caso, la empresa consultora

Código Seguro De Verificación	G+kp6mrcHA2ZPLMM/TwBgQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/11/2023 12:14:38
Firmado Por	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	17/11/2023 10:05:38		
	Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Técnico de Empleo Atf	Firmado	17/11/2023 09:50:35		
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado			
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G%2Bkp6mrcHA2ZPLMM%2FTwBgQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/7		





pueda ponerse en contacto con las mencionadas entidades, por lo que las dudas que se planteen durante el proceso de evaluación, deberán ser consultadas al referido centro gestor”.

En ejecución de dichos acuerdos, el Servicio Administrativo de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, remitió la documentación de las dieciséis (16) entidades seleccionadas por la Comisión de Valoración a la entidad mercantil Consultora para el Desarrollo Exterior Canario, S.L.U., quien efectuó el análisis de la misma, elevando los resultados el día 9 de noviembre de 2023, mediante la presentación del documento denominado “VALORACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTERNACIONAL PARA EL AÑO 2023”, que se adjunta como Anexo a la presente acta y tras su estudio, la Comisión de Valoración, por unanimidad de sus miembros, acuerda elevar al Servicio Administrativo de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, una propuesta en los siguientes términos:

1º) Tener por desistidas a las entidades y proyectos que a continuación se relacionan, al no haber efectuado alegaciones o presentado documentación, durante el plazo concedido al efecto, tal y como se hizo constar en el acta núm. 2 de la reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2023:

ENTIDAD	PROYECTO
Asociación Social Agarimo For Africa	Visibilidad, Prevención y Tratamiento de la discapacidad infantil en Tanzania
Asociación Puente Humano	Mejora de las condiciones educativas en la comunidad rural de Gabar (Senegal) a través de la rehabilitación de la escuela, el refuerzo de las instituciones y profesorado local y el acceso a la educación elemental. Fase II

2º) Admitir a trámite las alegaciones efectuadas por la Asociación Medioambiental Nakua Dea Universo del Bosque, la entidad Hermanos de Belén – Curia General y la Asociación Aquí estamos migrando, toda vez que las mismas fueron presentadas dentro del plazo de diez (10) días establecido para ello.

3º) Desestimar las alegaciones formuladas por la Asociación Medioambiental Nakua Dea Universo del Bosque, la entidad Hermanos de Belén – Curia General y la Asociación Aquí estamos migrando, en base a las consideraciones formuladas por la Comisión de Valoración en la sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2023, que se han reproducido anteriormente.

4º) Inadmitir al proceso de otorgamiento de subvenciones destinadas a financiar proyectos de cooperación internacional al desarrollo, con cargo al Presupuesto de 2023, a las entidades y proyectos que se relacionan a continuación, en base a las consideraciones formuladas por la Comisión de Valoración en la reunión desarrollada el día 28 de septiembre del año en curso, que se han reproducido anteriormente.

ENTIDAD	PROYECTO
A.C.D. Cayor Canari Foot	Construcción de un centro deportivo y de estudios para los jóvenes.
ENTIDAD	PROYECTO
Cruz Roja Española.	Mejora de la seguridad alimentaria y de la nutrición de población vulnerable del municipio de Kelle Guéye, región de Louga, Senegal.
ENTIDAD	PROYECTO
Asociación Benéfica ONG Ser Humano.	Construcción de pozos de agua potable en los colegios Adams kids nursery school y Baktoeh Anexo lower basic school.

Código Seguro De Verificación	G+kp6mrcHA2ZPLMM/TwBgQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/11/2023 12:14:38
Firmado Por	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	17/11/2023 10:05:38		
	Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Técnico de Empleo Atf	Firmado	17/11/2023 09:50:35		
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado			
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G%2Bkp6mrcHA2ZPLMM%2FTwBgQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/7		



5º) Admitir al proceso de otorgamiento de subvenciones destinadas a financiar proyectos de cooperación internacional al desarrollo, con cargo al Presupuesto de 2023, a las dieciséis (16) entidades, que se detallan a continuación:

ENTIDADES
Asociación Remar Canarias
Asociación The Monkey Girl
Fundación para la Cooperación Internacional Manuel Madrazo
Asociación MamanÁfrica
Fundación Canaria El Buen Samaritano
Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui
Asociación Morabeza para la Formación y Desarrollo de la Ciudadanía
Cooperación Internacional
Asociación Solidaridad Médica de España
Fundación Ecce Social
Federación de asociaciones de mujeres Arena y Laurisilva
Fundación Bosco Global
Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales (FUNCCTET)
Asociación Universidad Sin Fronteras
Asociación ONG Cienpies
Asociación AFAMCA - Tenerife

6º) La Comisión de Valoración, tras un proceso de revisión y aclaración de varios aspectos, acuerda asumir el informe de "VALORACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTERNACIONAL PARA EL AÑO 2023", elaborado por la empresa Consultora para el Desarrollo Exterior Canario, S.L.U., así como los resultados de la valoración formulada, con los argumentos y consideraciones que recoge dicho documento.

7º) Otorgar las subvenciones a las entidades, por los importes y proyectos que se detallan a continuación:

Entidad	Proyecto	Gastos capital	Gastos corrientes	Costes indirectos	Total
Fundación Ecce Social	Acompañando el camino. Migraciones seguras e informadas en Senegal	0,00	54.000,00	6.000,00	60.000,00
Asoc.Canaria Amigos Pueblo Saharaui	Ayuda humanitaria a campamentos de refugiados saharauis: apoyo a la educación de calidad	58.400,00	1.600,00	0,00	60.000,00
Cooperación Internacional	Mejora del proceso de atención, seguimiento y apoyo nutritivo a los recién nacidos de madres VIH+ en Yamoussoukro	0,00	25.990,23	2.599,00	28.589,23
Fundación Bosco Global	Garantizar el acceso al mercado laboral a través de la formación profesional para personas del centro Marie Dominique del barrio de Koumassi. Abidjan (Costa de Marfil)	18.251,96	35.748,04	6.000,00	60.000,00
Asoc. Maman África	Centro Integral de Protección a la Infancia Talibés de Tambacounda (C.I.P.I.T.)	52.505,24	4.494,76	3.000,00	60.000,00
Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales	Energía y Desarrollo Sostenible en la Comunidad de Ribeira Seca, Cabo Verde	54.855,26	2.144,74	3.000,00	60.000,00
Asoc. Remar Canarias (Rehabilitación de marginados)	Red de trabajo y desarrollo rural sostenible con equidad e igualdad de oportunidades: formación técnica para el fortalecimiento de capacidades agropecuarias de mujeres en la comunidad de Nkumtom Guinea Ecuatorial	34.217,78	25.516,21	0,00	59.733,99

Código Seguro De Verificación	G+kp6mrcHA2ZPLMM/TwBgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	17/11/2023 12:14:38
	Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Técnico de Empleo Atf	Firmado	17/11/2023 10:05:38
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	17/11/2023 09:50:35
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G%2Bkp6mrcHA2ZPLMM%2FTwBgQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/7





Asociación The Monkey Girl ONG para la ayuda en Gambia	La Granja de Sambuyang	11.076,78	600,00	0,00	11.676,78
--	------------------------	-----------	--------	------	-----------

8º) Desestimar las solicitudes de concesión de subvenciones a las entidades, por los proyectos y motivos que se detallan a continuación:

Entidad	Proyecto	Motivo
Asociación AFAMCA-TENERIFE (Asociación de la familia Canaria)	Dotación de una guagua para el transporte de pacientes del hospital de Bansang	No cumple la baremación mínima de puntuación total de 70 puntos
Fundación Canaria El Buen Samaritano	Adecuación del Hotel Escuela Hogar Boabab	No cumple la baremación mínima de puntuación total de 70 puntos
Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo	Mejorada la salud y la seguridad alimentaria y nutricional a 375 mujeres y sus hijos/as afectadas por la crisis sanitaria y económica producida por el COVID-19, en el municipio de San Fernando, Dpto. de Chalatenango, El Salvador	No cumple la baremación mínima de puntuación total de 70 puntos
Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva	Construyendo igualdad - Construire l'Egalite	No cumple la baremación mínima de puntuación total de 70 puntos No cumple el criterio mínimo de "calidad del proyecto" de 15 puntos
Asociación Morabeza para la Formación y Desarrollo de la Ciudadanía	Mujeres urbanas pa frente	No cumple la baremación mínima de puntuación total de 70 puntos
Asociación ONG Cien pies	Construcción del colegio Adams Kids	No cumple la baremación mínima de puntuación total de 70 puntos

9º) Otorgar un plazo de diez (10) días hábiles a todas las entidades que participan en este proceso, para que puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, acompañadas de los documentos en los que se fundamenten las mismas, de conformidad con lo previsto en la cláusula decimotercera de las Bases que rigen esta convocatoria.

10º) Otorgar un plazo de diez (10) días hábiles a la entidad Asociación The Monkey Girl, a los efectos de que pueda reformular su proyecto, hasta el importe de 11.676,78 euros, de conformidad con lo previsto en la cláusula decimotercera de las Bases que rigen esta convocatoria, debiendo respetar, en todo caso, el objeto, las condiciones, la finalidad de la subvención y, en general, los contenidos de la convocatoria. Para ello, deberá presentarse nuevamente el Anexo III, modificando aquellos apartados que sean necesarios, tales como el presupuesto y el cronograma, así como la descripción del proyecto y su matriz, si se precisa.

11º) En el supuesto de que la entidad no reformule su proyecto, crear una lista de reserva con los proyectos presentados por las entidades Asociación Universidad Sin Fronteras y Asociación Solidaridad Médica de España, en los términos establecidos en la cláusula decimoquinta de las Bases que rigen esta convocatoria.

El presente informe se eleva al Servicio Administrativo de Acción Exterior de la Corporación Insular, a los efectos de que el referido centro gestor pueda formular la propuesta de resolución provisional prevista en la cláusula decimotercera de las Bases que rigen esta convocatoria.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:00 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión y se extiende la presente acta, que firman de conformidad todos/as los/as miembros de la Comisión de Valoración que están presentes, de lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Código Seguro De Verificación	G+kp6mrcHA2ZPLMM/TwBgQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	17/11/2023 12:14:38	
	Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Técnico de Empleo Atf	Firmado	17/11/2023 10:05:38	
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	17/11/2023 09:50:35	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G%2Bkp6mrcHA2ZPLMM%2FTwBgQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/7	

VALORACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTERNACIONAL PARA EL AÑO 2023



Propuesta de valoración realizada por

codexca
COMPREHENSIVE CONSULTING

Noviembre de 2023



Tabla de contenido

1	OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	1
2	ESTRUCTURA DEL INFORME	1
3	VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS	1
3.1	Remar Canarias. Red de trabajo y desarrollo rural sostenible con equidad e igualdad de oportunidades: formación técnica para el fortalecimiento de capacidades agropecuarios de mujeres en la comunidad de Nkumtom Guinea Ecuatorial	6
3.2	Asociación The Monkey Girl ONG. La granja de Sambuyang	13
3.3	Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo. Mejorada la salud y la seguridad alimentaria y nutricional a 375 mujeres y sus hijos/as afectadas por la crisis sanitaria y económica producida por el COVID-19, en el municipio de San Fernando, Dpto. de Chalatenango, El Salvador	17
3.4	Asociación Mamanáfrica Humanitaria. Centro Integral de Protección de la Infancia de Talibés de Tambacounda (CIPIT).....	22
3.5	Fundación Canaria El Buen Samaritano. Adecuación del Hotel Escuela Hogar Baobab	27
3.6	Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui. Ayuda Humanitaria a campamentos de Refugiados Saharaui: Apoyo a la Educación de Calidad.....	32
3.9	Asociación Morabeza para la formación y Desarrollo de la Ciudadanía. Mujeres urbanas pa frente.....	38
3.10	Cooperación Internacional. Mejora del proceso de atención, seguimiento y apoyo nutritivo a los recién nacidos de madres VIH+ en Yamoussoukro.	45
3.11	Asociación Solidaridad Médica España. Proyecto de mejora de las infraestructuras de salud y cumplimiento de los derechos humanos de las comunidades indígenas de la selva amazónica boliviana del Departamento del Beni.....	51
3.13	Fundación Ecca Social. Acompañando el camino, migraciones seguras e informadas en Senegal.....	58
3.14	Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva. Construyendo igualdad -Construire l'Égalité.	64
3.15	Bosco Global. Garantizar el acceso al mercado laboral a través de la formación profesional para las jóvenes del centro Marie Dominique del barrio de Koumassi. Abidjan.....	68



3.16	Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales. Energía y Desarrollo Sostenible en la Comunidad de Ribeira Seca, Cabo Verde.....	74
3.17	Asociación Universidad Sin Fronteras. Educación y progreso, haciendo Comunidad en Saint Louis.....	79
3.21	Asociación ONG Cien Pies. Construcción del colegio Adams Kids.....	84
3.23	Asociación AFAMCA. Dotación de una guagua para el transporte de pacientes del Hospital de Bansang	89
4	RESULTADOS DE VALORACIÓN TÉCNICA	94
5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PRESUPUESTARIA.	95
6	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS	97

1 OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN

Como se indica en el objeto de las bases reguladoras, las subvenciones destinadas a financiar proyectos de cooperación al desarrollo internacional realizados por organizaciones no gubernamentales u otros agentes de cooperación al desarrollo del Cabildo Insular de Tenerife, tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida y el desarrollo sostenible de la población de los países menos avanzados y en vías desarrollo, mediante el fomento de actuaciones dirigidas a la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones, contribuyendo con ello al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas de la Agenda Internacional de Desarrollo 2030, así como la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española ante la crisis del COVID-19 y el Plan Foco África 2023.

2 ESTRUCTURA DEL INFORME

La estructura del presente informe se divide en una primera parte de valoración técnica de los proyectos presentados, los cuales se basan en los criterios publicados en las bases reguladoras de la convocatoria, y una segunda parte de valoración financiera que sigue los mismos criterios. Finalmente, se establece un cuadro de conclusiones en el que se incluye un ranking de las valoraciones técnica y financiera con las propuestas de concesión, en el cual están presentes todas las candidaturas valoradas.

3 VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los criterios de valoración que se han seguido para realizar la valoración técnica de los proyectos presentados a esta convocatoria son los establecidos por el Cabildo Insular de Tenerife en las bases reguladoras (base decimocuarta) incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2023:

Ámbito geográfico (máx. 30 puntos).

Se valorarán los proyectos según se incluyan en los distintos grupos de prioridad establecidos en la Base Cuarta de la siguiente manera:

- **Prioridad 1:** entre el máximo 30 puntos y el mínimo de 21 puntos, en relación inversa con el último IDH publicado en el informe sobre desarrollo humano de Naciones Unidas¹ antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvención. Los puntos se obtendrán redondeando al entero por exceso por defecto, correspondiendo la máxima puntuación al país con menor IDH.
- **Prioridad 2:** entre el máximo de 20 puntos y el mínimo de 11, conforme a la distribución que seguidamente se detalla. Para otorgar la puntuación a los proyectos a desarrollar en países que pertenezcan a las áreas geográficas establecidas en la prioridad 2, se tendrá en cuenta, en primer lugar, el criterio b) recogido en la base cuarta de las bases que se puntuará entre el máximo de 20 puntos y el mínimo de 16 en función del IDH-

¹ <https://report.hdr.undp.org/es/intro>

2021 conforme a las indicaciones señaladas en la prioridad 1 y, en segundo lugar, el criterio c) establecido en la misma base con un máximo de 15 puntos y el mínimo de 11 puntos, realizándose idéntico cálculo de puntos entre estas puntuaciones.

- Para el **resto de países** no incluidos en las prioridades anteriores, se puntuarán en función inversa del IDH del país con una puntuación máxima de 10 puntos.

Calidad del proyecto (máx. 30 puntos).

- Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).
- Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).
- Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos).
- Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).

Contenido del proyecto (máx. 15 puntos).

- Adecuación a las prioridades sectoriales (máximo 5 puntos):
 1. Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo (máximo 5 puntos).
 2. Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos).
- Prioridades transversales, (máximo 5 puntos).
- Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).

Entidad solicitante (máx. 15 puntos).

- Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).
- Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).
- Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).

Socio local: Contraparte (máx. 10 puntos)

- Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).
- Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).
- Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).

Para que los proyectos sean subvencionables se exigirán las siguientes puntuaciones:

- a) Un mínimo de 15 puntos en el apartado específico de “Calidad del proyecto” (criterio 2)
- b) Un mínimo de 70 puntos en el total de la baremación.

Los Anexos III, IV y V que han de formar parte de la documentación a presentar por el solicitante, deberán contener desde el momento de la presentación de la solicitud, todos los datos necesarios para valorar adecuadamente el proyecto, teniendo en cuenta que aquellos apartados que no se encuentren debidamente desarrollados y fundamentados, no serán puntuados, o lo serán en la medida en que permita hacerlo la información aportada, lo que revertirá en la baremación final del proyecto conforme a los criterios establecidos en la presente base.

A continuación, se presentan los principales puntos que rigen las pautas para asignar las puntuaciones durante la valoración de cada uno de los criterios de valoración:

PAUTAS DE VALORACIÓN		% DE LA PUNTUACIÓN MÁXIMA
Bajo [B]	Cuando la metodología sea incompleta, no contenga información sustancial relacionada con el objeto del contrato o incorpore datos contradictorios.	0 %
Medio-Bajo [MB]	Cuando la metodología presentada tenga un nivel de detalle superficial y/o presente ausencias de información menores en relación al objeto del contrato.	25 %
Medio [M]	Cuando la metodología presentada contenga un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se pueda desprender, en relación con el objeto del proyecto, que su aplicación puede asegurar el nivel de calidad aceptable en la ejecución del contrato.	50 %
Medio-Alto [MA]	Cuando la metodología presentada contenga un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se pueda desprender, en relación con el objeto del proyecto, que su aplicación puede asegurar el nivel de calidad notable en la ejecución del contrato.	75 %
Alto [A]	Cuando la metodología presentada contenga un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se pueda desprender, en relación con el objeto del proyecto, que su aplicación puede asegurar el nivel de calidad excelente en la ejecución del contrato.	100 %

A continuación, se concretan las puntuaciones individualizadas para cada proyecto en función del criterio **Ámbito Geográfico** aplicando las valoraciones anteriormente explicadas, teniendo en cuenta que el cálculo se realiza mediante la diferencia porcentual del índice de desarrollo del país en cuestión con respecto al país de mayor desarrollo, en función de la máxima diferencia entre el país de mayor IDH y el de menor IDH del mundo; todo ello, calculado en función de la

puntuación máxima a obtener, de tal manera que si una país genera una puntuación menor al mínimo estipulado en la prioridades , el valor se corrige dándole la puntuación mínima. La fórmula aplicada es:

$$P_i = P_{\max \text{ prioridad}} \times \left(\frac{IDH_{\max} - IDH_i}{IDH_{\max} - IDH_{\min}} \right)$$

Siendo:

P_i la puntuación otorgada a cada país

$P_{\max \text{ prioridad}}$ la puntuación máxima posible en función de la prioridad geográfica

IDH_{\max} el valor del índice de Desarrollo Humano más alto según Naciones Unidas

IDH_{\min} el valor del índice de Desarrollo Humano más bajo según Naciones Unidas

IDH_i el valor del índice de Desarrollo Humano del país analizado según Naciones Unidas

	ENTIDAD	PAIS	Prioridad	IDH 2021	Valoración
1	Remar Canarias	GUINEA ECUATORIAL	2b	0,596	16,00
2	Asociación The Monkey Girl ONG	GAMBIA	1	0,5	24,02
3	Fundación para la Cooperación Internacional Dr.Manuel Madrazo	EL SALVADOR	3	0,667	5,11
4	Asociación Mamanáfrica Humanitaria	SENEGAL	1	0,511	23,45
5	Fundación Canaria El Buen Samaritano	SENEGAL	1	0,511	23,45
6	Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui	ARGELIA	1	0,745	21,00
9	Asociación Morabeza para la formación y Desarrollo de la Ciudadanía	CABO VERDE	1	0,662	21,00
10	Cooperación Internacional	COSTA DE MARFIL	1	0,55	21,42
11	Asociación Solidaridad Médica España	BOLIVIA	3	0,692	4,68
13	Fundación Ecca Social	SENEGAL	1	0,511	23,45
14	Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva	REPÚBLICA DE CHAD	2c	0,394	14,77
16	Bosco Global	COSTA DE MARFIL	1	0,55	21,42
17	Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales	CABO VERDE	1	0,662	21,00
18	Asociación Universidad Sin Fronteras	SENEGAL	1	0,511	23,45
21	Asociación ONG Cien Pies	GAMBIA	1	0,5	24,02
23	Asociación AFAMCA	GAMBIA	1	0,5	24,02



En las siguientes tablas, se presenta la valoración realizada, en base a los parámetros previamente descritos, para cada una de las propuestas recibidas:



3.1 Remar Canarias. Red de trabajo y desarrollo rural sostenible con equidad e igualdad de oportunidades: formación técnica para el fortalecimiento de capacidades agropecuarios de mujeres en la comunidad de Nkumtom Guinea Ecuatorial

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntos
Ámbito geográfico (max. 30 puntos)	Prioridad 2b (máx. 16 puntos)	GUINEA ECUATORIAL	16,00
Calidad del proyecto (max. 30 puntos)	Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La descripción del país y del área geográfica donde se desarrollará el proyecto está presente y proporciona información relevante sobre Guinea Ecuatorial y la comunidad de Nkumtom. - Se mencionan datos socioeconómicos y contextuales que respaldan la necesidad del proyecto, como el Índice de Desarrollo Humano y la dependencia de importaciones de alimentos. Se destaca el éxodo rural hacia las ciudades y la importancia de la producción agrícola para abordar esta cuestión. - Se destacan las necesidades y problemas que el proyecto pretende abordar, como la falta de habilidades y conocimientos en agricultura y cría de porcinos, la falta de infraestructura y la dependencia de importaciones de alimentos. Se mencionan los efectos negativos de la explosión del campamento militar en la zona. - Se presenta una justificación sólida para el proyecto en términos de seguridad alimentaria, empoderamiento de mujeres y desarrollo económico local. - La justificación del proyecto se centra en la falta de habilidades y conocimientos, la falta de infraestructura y otros problemas en la zona, pero no proporciona datos concretos ni evidencia de estudios previos que respalden estas afirmaciones. - La sección de identificación del proyecto carece de detalles sobre cómo se llevaron a cabo las actividades de identificación y quiénes fueron los participantes involucrados en este proceso. - Se presenta un amplio número de anexos cuya información básica no se detalla en la Memoria a valorar y, por tanto, no se toman en consideración. 	MA 4,50



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntos
	Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).	<ul style="list-style-type: none">- La matriz del proyecto proporciona un marco lógico y una estructura clara con objetivos generales y específicos, actividades y resultados previstos. Sin embargo, la lógica de la intervención no está completamente desarrollada y es difícil seguir la secuencia de actividades y resultados. Se necesita una descripción más detallada de cómo cada actividad contribuirá a alcanzar los resultados previstos.- Los indicadores propuestos son medibles y verificables, lo que es positivo. Sin embargo, la relación entre algunos de los indicadores y los resultados previstos no está completamente clara. Se necesita una explicación más detallada de cómo se medirán estos indicadores y cómo se relacionan con los resultados esperados.- Las fuentes de verificación enumeradas incluyen informes, listas de asistencia, informes realizados por unidades de seguimiento y evaluación, álbumes fotográficos y medios audiovisuales, entre otros. Aunque se mencionan múltiples fuentes, no se proporciona información detallada sobre cómo se recopilarán y utilizarán estas fuentes para verificar los indicadores. Se necesita un plan de seguimiento y evaluación más claro.- Aunque los objetivos generales y específicos se establecen claramente en la matriz del proyecto, la correspondencia entre las actividades y los objetivos no es siempre evidente. Se necesita una alineación más sólida entre las acciones planificadas y los resultados esperados para garantizar que el proyecto cumpla con sus objetivos de manera efectiva.	M 4,00



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntos
	Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)	<ul style="list-style-type: none">- El proyecto identifica claramente a los beneficiarios principales, que incluyen mujeres, niños, jóvenes, hombres y personas desfavorecidas en la comunidad de Nkumtom. Además, se proporciona información detallada sobre las actividades económicas y la situación de los beneficiarios, lo que es esencial para comprender sus necesidades y desafíos.- Es positivo que los beneficiarios hayan participado directamente en la fase de identificación y diseño del proyecto utilizando herramientas de participación ciudadana como entrevistas, FODA y el árbol de problemas. También se menciona su participación en la gestión de recursos materiales, formación, construcción de espacios y participación en el mercado local. Sin embargo, el nivel específico de participación y cómo se integrarán sus ideas y necesidades en la ejecución del proyecto no se describe con detalle.- El proyecto recibe la máxima prioridad por parte de la población beneficiaria, lo que indica un alto grado de interés y necesidad por parte de la comunidad de Nkumtom. Esta alta prioridad respalda la relevancia del proyecto en la comunidad.- El proyecto tiene un enfoque claro en beneficiar a 184 personas de manera directa, lo que incluye a mujeres, niños, jóvenes y voluntarios locales. Además, se menciona que el proyecto también tiene un impacto indirecto en más de 230,000 habitantes de Bata al contribuir a la autosuficiencia alimentaria y al abastecimiento de alimentos locales. Esta perspectiva de impacto indirecto es positiva y muestra un enfoque más amplio.	MA 4,50



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntos
	<p>Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La participación activa de la población destinataria en la identificación, diseño y ejecución del proyecto aumenta su viabilidad. - Se menciona el apoyo institucional del socio local y el respaldo de diversas entidades gubernamentales, lo que proporciona una base sólida. - Al centrarse en la economía social y la producción agrícola y porcina, se espera que genere ingresos sostenibles para la comunidad. - La entidad solicitante declara que existe un compromiso del socio local y el apoyo continuo de donantes privados respaldarán la continuidad del proyecto, pero no se aporta documentación al respecto. - La transferencia formal del proyecto al socio local al final del plazo de ejecución asegura la continuidad. - Contribuye a la seguridad alimentaria de la comunidad y la escuela local al proporcionar alimentos a precios asequibles. Además, promueve prácticas agrícolas ecológicas y la producción de abonos orgánicos, lo que beneficia al medio ambiente. - El proyecto establece un sistema de evaluación y seguimiento efectivo: Se prevén reuniones regulares de seguimiento y evaluación del equipo de trabajo; la transferencia formal al socio local al final del proyecto permite una transición ordenada. Se mencionan informes mensuales de seguimiento y evaluación, lo que facilita el monitoreo continuo; se incluye una evaluación a mitad del proyecto y otra al final para medir su eficacia y ajustar las estrategias si es necesario y, finalmente, se destaca la participación activa de la población destinataria y el diálogo constante, lo que permite la adaptación a cambios y un aprendizaje continuo. 	<p>MA 7,50</p>

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntos
Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	<p>Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos):</p> <p>Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos).</p> <p>Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos).</p>	<p>- El proyecto se adecua directa o indirectamente a las prioridades sectoriales en materia de servicios sociales, salud y educación y fomento del tejido productivo.</p>	<p>A 5,00</p>
	<p>Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)</p>	<p>- Se ponen de manifiesto aportaciones concretas en materia de promoción del desarrollo de economías sostenibles y la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.</p>	<p>A 5,00</p>
	<p>Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).</p>	<p>- El proyecto encaja con varios de los sectores de intervención identificados como prioritarios como el fomento del tejido productivo y el desarrollo de proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables.</p>	<p>A 5,00</p>
Entidad solicitante (máximo puntos)	<p>Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).</p>	<p>- La entidad Remar Canarias tiene una sólida experiencia en la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo.</p> <p>- Ha llevado a cabo proyectos en sectores relacionados con la seguridad alimentaria, educación y capacitación, y tiene experiencia específica en Guinea Ecuatorial, el país al que se refiere el proyecto.</p> <p>- La entidad forma parte de la Federación de Asociaciones Remar (FAR), lo que demuestra su presencia y colaboración en redes internacionales.</p>	<p>A 7,00</p>

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntos
	<p>Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aunque la entidad ha demostrado experiencia y capacidades en la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo, no se proporciona información específica sobre sus acciones de sensibilización y educación al desarrollo en la Isla de Tenerife. 	<p>B 0,00</p>
	<p>Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad Remar Canarias cuenta con recursos materiales, como pabellones cedidos, y ha adquirido un terreno de 5 hectáreas en Guinea Ecuatorial para desarrollar actividades relacionadas con la seguridad alimentaria. - Tiene experiencia en la gestión de recursos humanos y técnicos para la ejecución de proyectos similares. - No se proporciona información detallada sobre los recursos financieros disponibles. 	<p>MA 3,00</p>
	<p>Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El socio local, tiene experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto. Ha estado operando en Guinea Ecuatorial desde su constitución en 2016 y ha llevado a cabo proyectos en áreas relacionadas con la seguridad alimentaria, educación, formación profesional y desarrollo económico. - Además, han establecido hogares de protección y escuelas primarias para niños en situación de vulnerabilidad. - Su experiencia en la zona y en proyectos similares está acreditada, lo que indica un compromiso continuo con el desarrollo en la región. 	<p>A 3,00</p>
<p>Socio contraparte (máximo puntos)</p>	<p>local:</p> <p>Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - De la aportación documental se deduce que el socio local tiene una estructura organizativa sólida con una junta directiva y personal contratado. - Cuentan con más de 50 voluntarios altamente cualificados y han establecido colaboraciones con diversas entidades y autoridades locales, lo que demuestra su capacidad para coordinar y gestionar proyectos de cooperación al desarrollo. - Su enfoque en la atención a poblaciones vulnerables y la formación de jóvenes y adultos demuestra su especialización en el sector. También han establecido proyectos productivos, como una granja y una panadería, para promover el desarrollo económico en la zona. 	<p>A 5,00</p>



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntos
	Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).	- El socio local cuenta con amplia experiencia con la ONGD matriz de la iniciativa.	A 2,00
TOTAL			71,50

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto muestra un enfoque sólido en la identificación y participación de los beneficiarios. Se destaca que las personas beneficiarias han participado activamente en la toma de decisiones relacionadas con el proyecto, como la elección del terreno, el diseño de la granja y otros aspectos clave, aunque no se muestra un detalle concreto de la metodología de participación y su alcance. - La participación de las mujeres, a pesar de su analfabetismo, en la toma de decisiones y su involucramiento en el proyecto demuestran un enfoque inclusivo y de empoderamiento de género. 	MA 4,50
	Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto demuestra una sólida viabilidad en términos de apoyo de la comunidad local, con el respaldo del Ali-kalo del poblado y el Consejo de Sabios. Esta colaboración y compromiso son fundamentales para el éxito a largo plazo del proyecto. - El proyecto ha tenido en cuenta la capacidad técnica y de gestión de las personas responsables del mantenimiento a medio y largo plazo, lo que es esencial para garantizar la continuidad, aunque no se detalla el proceso concreto previsto para tal fin. - La consideración de límites culturales y de recursos en la negociación del compromiso de sostenibilidad es un enfoque realista y adecuado. - La participación de los beneficiarios en las fases de desarrollo y su involucramiento en la toma de decisiones contribuyen a la sostenibilidad, ya que sienten el proyecto como propio. Es importante destacar que no se detalla el proceso participativo previsto a futuro. - La mejora de la salud, el acceso al agua, la creación de empleo y la reducción de desigualdades son indicadores clave del impacto positivo del proyecto. - La inclusión de la observación como técnica de evaluación y el seguimiento continuo muestran un compromiso con el monitoreo efectivo del proyecto. 	MA 7,50

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	<p>Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos):</p> <p>Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos).</p> <p>Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos).</p>	<p>- El proyecto se adecúa a las prioridades sectoriales como el fomento del tejido productivo.</p>	<p>A 5,00</p>
	<p>Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)</p>	<p>- El proyecto genera aportaciones concretas en materia de las prioridades transversales de la convocatoria como la promoción al desarrollo de economías sostenible, justas e inclusivas</p>	<p>A 5,00</p>
	<p>Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).</p>	<p>- El proyecto encaja con varios de los sectores de intervención identificados como el fomento del tejido productivo y acciones dirigidas a poblaciones vulnerables.</p>	<p>A 5,00</p>
Entidad solicitante (máximo 15 puntos)	<p>Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).</p>	<p>- La Asociación The Monkey Girl tiene una experiencia de varios años en la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo en Sambuyang, lo que demuestra un compromiso a largo plazo con la comunidad.</p> <p>- Los proyectos anteriores incluyen la construcción de pozos de agua limpia, huertos comunitarios, apoyo al transporte y generación de empleo, entre otros, lo que muestra una amplia gama de actividades de desarrollo aunque no se presentan experiencias específicas en el ámbito de intervención.</p>	<p>MA 5,25</p>

criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Socio contraparte (máximo puntos)	Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La organización ha llevado a cabo acciones de sensibilización y educación al desarrollo en la Isla de Tenerife, lo que indica un compromiso con la concienciación y la movilización de la comunidad local. - Se han realizado conferencias en colegios, mercadillos solidarios y eventos benéficos, lo que contribuye a la visibilidad de la organización y la sensibilización sobre temas de desarrollo 	A 4,00
	Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La organización ha mencionado la disponibilidad de recursos humanos y técnicos para la ejecución del proyecto, incluyendo la colaboración con diversas empresas locales, pero no se detallan o especifican. - Se declara la no disponibilidad de recursos financieros para la ejecución. 	M 2,00
	Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - Omar Touray, el responsable de los proyectos en Gambia, ha trabajado en exclusividad con la ONG The Monkey Girl durante los últimos cuatro años en Sambuyang. - Su experiencia en proyectos anteriores y su compromiso a largo plazo con el desarrollo de la comunidad indican un profundo conocimiento de la zona y sus desafíos, pero no se detallan experiencias concretas en otras iniciativas sectoriales - Dado que la contraparte es una persona contratada por la entidad solicitante no procede valoración. 	B 0,00
	local: Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - Se declara que la contraparte ha demostrado una capacidad de gestión sólida al coordinar y supervisar varios proyectos, pero no como contraparte sino como colaborador contratado de la entidad solicitante. - Dado que la contraparte es una persona contratada por la entidad solicitante no procede valoración. 	B 0,00
Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La única relación previa que se reporta concretamente es la de la entidad solicitante como colaborador. - Dado que la contraparte es una persona contratada por la entidad solicitante no procede valoración. 	B 0,00	
TOTAL			71,27



3.3 Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo. Mejorada la salud y la seguridad alimentaria y nutricional a 375 mujeres y sus hijos/as afectadas por la crisis sanitaria y económica producida por el COVID-19, en el municipio de San Fernando, Dpto. de Chalatenango, El Salvador

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Ámbito geográfico (max. 30 puntos)	Prioridad 3 (máximo 10 puntos)	EL SALVADOR	5,11
Calidad del proyecto (max. 30 puntos)	Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La descripción general del contexto político-administrativo, demográfico, histórico, económico y cultural de El Salvador proporciona una base sólida para comprender la situación del país pudiéndose mejorar la actualización de los datos aportados. - Se describen los pasos y actividades realizadas durante el proceso de identificación del proyecto, incluyendo reuniones con el Concejo municipal y organizaciones locales. Se destaca la participación de las mujeres y líderes comunitarios en la identificación de las necesidades. - La descripción de cómo se priorizaron las necesidades es clara identificándose los problemas de desarrollo, incluyendo la inseguridad alimentaria y nutricional, la pobreza, la violencia de género y otros. - Se mencionan las soluciones previstas, como la promoción de la seguridad alimentaria, la mejora de la salud integral y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. El proyecto tiene un enfoque claro en el género y la inclusión, lo que es fundamental para abordar los problemas identificados. - Se hace referencia a un plan estratégico existente, pero no se proporciona detalle sobre el contenido o resultados de este plan. 	A 6,00



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).	<ul style="list-style-type: none">- Los indicadores son claros y verificables. Están relacionados con la participación de entidades clave, como la Alcaldía y el MINSAL, lo que sugiere un enfoque colaborativo sólido.- Las fuentes de verificación son apropiadas y proporcionan evidencia sólida para evaluar el logro del objetivo general, incluyen documentos como cartas de compromiso, informes de formación y testimonios- Las hipótesis consideran posibles desafíos, como fenómenos naturales, lo que refleja una planificación cuidadosa.- Cada objetivo específico tiene indicadores específicos y verificables que están relacionados con acciones concretas.- Los resultados están claramente definidos y relacionados con los objetivos generales y específicos.- Se proporciona una lista detallada de recursos y costos asociados con cada actividad, lo que demuestra una planificación financiera sólida.	A 8,00
	Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)	<ul style="list-style-type: none">- El proyecto enfatiza la participación activa de los beneficiarios en todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta el seguimiento y la evaluación. Esto es fundamental para garantizar que las soluciones sean culturalmente apropiadas y relevantes para las personas afectadas.- El proyecto establece criterios de selección transparentes para identificar a los beneficiarios y presenta un enfoque de igualdad de género, aunque no se detallan los sistemas de valorización de los criterios.- La participación de la Asociación de Mujeres ASMUSA, las ADESCOS y la municipalidad es un aspecto positivo, ya que estas organizaciones locales pueden desempeñar un papel fundamental en la implementación y sostenibilidad del proyecto.- La información proporcionada sugiere que se ha establecido una intención de involucrar a los beneficiarios en el proyecto, pero no proporciona evidencia concreta de la ejecución real del mismo mediante un detalle documental del proceso.	M 3,00



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La propuesta del proyecto parece ser viable desde varios puntos de vista, incluyendo el apoyo político y de otras entidades, la colaboración de organizaciones locales y el compromiso de la población objetivo. - La participación activa de organizaciones comunitarias como ASMUSA y ADESCO fortalece la viabilidad del proyecto, ya que proporcionan recursos y compromiso económico. - Se considera importante que el equipo técnico respete la diversidad cultural y trabaje en colaboración con organizaciones locales para garantizar el éxito del proyecto. - El proyecto contempla que una vez finalizado, será sostenible en el tiempo. El programa de salud y nutrición será respaldado por el gobierno municipal y el Ministerio de Salud, lo que contribuirá a su sostenibilidad. - Se menciona que el encargado de la unidad agropecuaria brindará seguimiento a las mujeres productoras, lo que también puede contribuir a la sostenibilidad del componente agrícola. - Se necesita más información detallada sobre cómo se asegurará la sostenibilidad a largo plazo, especialmente en términos económicos y de recursos humanos. - El proyecto tiene el potencial de tener un impacto significativo en varios aspectos, como la igualdad de género, la seguridad alimentaria, la salud preventiva y la protección del medio ambiente. - También se abordan cuestiones importantes como la prevención de la violencia de género y la salud sexual y reproductiva. - Además, el proyecto promueve prácticas sostenibles, como la gestión de residuos y la protección del medio ambiente. 	<p>MA 7,50</p>
<p>Contenido del proyecto (max. 15 puntos)</p>	<p>Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos):</p> <p>Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos).</p> <p>Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto se adecúa a las prioridades sectoriales en cuanto a que se está contribuyendo en materia de servicios sociales, salud y educación, fomento del tejido productivo. 	<p>A 5,00</p>

criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto cumple con las prioridades transversales en materia de desarrollo de economías sostenibles, justas e inclusivas y la promoción de la igualdad de género. 	<p>A 5,00</p>
	<p>Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto contribuye con impacto en varios de sectores de intervención de la convocatoria; en concreto al desarrollo de servicios sociales a sectores vulnerables de la población, desarrollo de proyectos de salud y otros. 	<p>A 5,00</p>
Entidad solicitante (máximo puntos)	<p>Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo tiene una amplia experiencia en la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo, con proyectos ejecutados en Guatemala, El Salvador, R.D. Congo y otros lugares. Esto demuestra una sólida trayectoria en el campo de la cooperación, lo que contribuye positivamente a la viabilidad del proyecto. - La capacidad de implementación y la especialización en áreas como seguridad alimentaria y salud son puntos a favor. 	<p>A 7,00</p>
	<p>Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Fundación ha llevado algunas actividades de sensibilización y educación al desarrollo en Tenerife, contribuyendo al impacto social al concienciar a la población sobre temas relacionados con la cooperación internacional y la solidaridad. 	<p>M 2,00</p>
	<p>Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Fundación proporciona recursos humanos con experiencia en cooperación al desarrollo, incluyendo técnicos especializados y voluntarios, así como personal con conocimiento en diversas áreas relevantes para el proyecto. - También demuestra disponibilidad de recursos técnicos y materiales. Sin embargo, sería importante tener más detalles sobre estos. - De la documentación aportada no se constatan recursos económicos. 	<p>MA 3,00</p>
Socio local: (máximo puntos)	<p>Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CIDEP tiene una sólida experiencia en la ejecución de proyectos socioeducativos en El Salvador, incluyendo la zona de Chalatenango, donde se llevará a cabo el proyecto. - Han realizado una variedad de proyectos que abarcan la educación, la seguridad alimentaria y el empoderamiento de la comunidad. - Participación activa en redes locales y nacionales, lo que sugiere una comprensión profunda de los problemas de desarrollo en su comunidad. 	<p>MA 2,25</p>

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CIDEP ha demostrado su capacidad de gestión al trabajar con múltiples organizaciones y gobiernos locales. - Su enfoque en la educación y la promoción de derechos sugiere una comprensión sólida del entorno socioeconómico y las necesidades de la comunidad. - Han establecido relaciones con beneficiarios directos, incluyendo población infantil, mujeres y personas con discapacidad. 	<p>MA 3,75</p>
	<p>Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CIDEP ha trabajado anteriormente con la Fundación Dr. Manuel Madrazo, lo que indica una relación establecida y una comprensión de las expectativas y procedimientos de la ONGD española. 	<p>MA 1,50</p>
TOTAL			64,11



3.4 Asociación Mamanáfrica Humanitaria. Centro Integral de Protección de la Infancia de Talibés de Tambacounda (CIPIT)

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Ámbito geográfico (max. 30 puntos)	Prioridad 1 (máx. 30 puntos)	SENEGAL	23,45
Calidad del proyecto (max. 30 puntos)	Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La ONGD demuestra un profundo conocimiento de la zona de intervención y su problemática, así como de los aspectos estructurales de su economía y sociedad. - El proyecto identifica correctamente los desafíos, aunque con ciertas limitaciones en cuanto a la definición del alcance y sistema de identificación, ya que se basa en reuniones institucionales con el alcalde y la participación de un representante de la contraparte local. - La contextualización y fundamentación de la identificación son complejas y están respaldadas por datos objetivos que las respaldan. - El proyecto se alinea con las políticas de protección de los derechos del niño y se encuentra en consonancia con las políticas públicas del Estado, así como con otras políticas y programas promovidos por organismos internacionales como Human Rights Watch y la propia AECID. - No existe información concreta sobre los aspectos legales relacionados con el rescate y acogimiento de los menores 	MA 4,50



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).	<ul style="list-style-type: none">- Existe una coherente interconexión entre las acciones que genera un impacto multidisciplinario, lo que resulta en valiosas sinergias y, en consecuencia, un mayor impacto global.- El proyecto establece de manera coherente una lógica de intervención que se vincula de manera sólida con los objetivos y actividades planificadas. Se proporciona una descripción general de cada fase del proyecto.- Los indicadores y fuentes de verificación son apropiados y suficientes para medir el progreso y el éxito del proyecto. No obstante, es importante notar que estos indicadores no permiten una verificación independiente por parte de fuentes externas a los ejecutores del proyecto.- Las acciones emprendidas se ajustan de manera coherente a la problemática identificada en el lugar de desarrollo del proyecto.- A pesar de que los resultados previstos están cuantificados, es importante destacar que no se puede confirmar su consecución de la información que obra en el expediente presentado con la estructura actual del proyecto presentado.- Se precisa de información sobre el marco jurídico y competencial en la atención a los niños beneficiarios del proyecto.	M 4,00
	Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)	<ul style="list-style-type: none">- Se establece el perfil de los beneficiarios directos como niños de 4 a 17 años con un alto grado de vulnerabilidad socioeconómica. Además, se identifican los beneficiarios indirectos dentro de la comunidad.- Se menciona que el coordinador local desempeñará un papel activo a lo largo de todo el ciclo del proyecto, aunque no se proporciona una descripción detallada de la metodología que utilizará.- No se evidencia que la estrategia de trabajo se haya centrado en la promoción de la participación de los beneficiarios y las autoridades locales. Como resultado, no se observa la participación concreta de diversos actores sociales en la zona de intervención a lo largo de las distintas fases del proyecto, en especial en materia competencial de la identificación y tutelaje de los niños y niñas beneficiarios.	MA 4,50

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se presenta una justificación que evalúe la viabilidad del proyecto desde perspectivas económicas, sociales, estructurales o operativas, lo que dificulta una evaluación integral de este aspecto. - Se afirma que la sostenibilidad del proyecto se respalda mediante la asunción de costos de personal y suministros por parte del ayuntamiento, bajo la supervisión de la dirección del centro. Sin embargo, no se proporciona una garantía específica para asegurar el cumplimiento de estos compromisos. - La iniciativa carece de información detallada sobre su impacto, así como de indicadores de verificación para medir dicho impacto. - No se presenta un sistema detallado de seguimiento y evaluación del proyecto en las fases de construcción, puesta en funcionamiento y operación. - Aun existiendo un convenio con la contraparte local, se denota falta de información en material legal y competencial sobre los beneficiarios. 	<p style="text-align: center;">MB 2,50</p>
<p>Contenido del proyecto (max. 15 puntos)</p>	<p>Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos):</p>		
	<p>Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto se adecúa a ambas prioridades sectoriales por su objetivo general y sus objetivos específicos, en especial en materia de servicios de educación. 	<p style="text-align: center;">A 5,00</p>
	<p>Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos).</p>		
	<p>Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto se podría considerar alineado con varias de las prioridades transversales de manera indirecta como el empoderamiento de las niñas o la acción humanitaria por los altos niveles de vulnerabilidad de la población beneficiaria 	<p style="text-align: center;">MA 3,75</p>
<p>Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto contribuye a varios de los sectores de intervención previstos en la base segunda, como los servicios sociales destinados a la infancia, educación, salud, etc. 	<p style="text-align: center;">A 5,00</p>	

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Entidad solicitante (máximo puntos) 15	Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad solicitante se estableció hace más de 9 años y ha llevado a cabo numerosos proyectos en el mismo ámbito de actuación, aunque no se observa experiencias con las mismas características concretas de la intervención a realizar - La entidad cuenta con experiencias previas en Senegal que guardan cierta similitud con la iniciativa que pretende desarrollar a través de la presente solicitud. - La ONGD está conformada por varios profesionales con conocimientos y especialización en la materia relacionada con la presente solicitud. - 	MA 5,25
	Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad solicitante ha llevado a cabo varias iniciativas en Tenerife. - Las áreas de enfoque de sus actividades en la isla han incluido charlas, encuentros, mesas redondas, la recolección de material escolar y la colaboración con recursos destinados a menores inmigrantes. 	A 4,00
	Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - En lo que respecta a los recursos humanos, la entidad se compone de 60 personas voluntarias y socios, pero no cuenta con personal contratado. - La disponibilidad económica necesaria para llevar a cabo el proyecto se deriva de las cuotas de los socios, donaciones y los ingresos generados por los stands. 	MA 3,00
Socio local: contraparte (máximo puntos) 10	Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El socio local posee un profundo conocimiento de la zona de intervención y ha implementado numerosos proyectos tanto en el ámbito de actuación como en otros relacionados con la población infantil vulnerable. - Dada la experiencia y el perfil de administración local, es evidente que cuentan con un sólido entendimiento de la situación socioeconómica de la región. 	A 3,00
	Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia una sólida capacidad de gestión administrativa para llevar a cabo un proyecto de esta envergadura, respaldada por un profundo conocimiento del territorio. - Esta administración ha implementado diversos programas destinados a distintos sectores de la población vulnerable, lo que refleja su habilidad en la gestión de proyectos. - Cuentan con una estructura sólida, tanto en términos de personal, recursos materiales, e incluso disponibilidad de terreno para la ejecución del proyecto, que ponen a disposición de la iniciativa.No se posee información concreta sobre el nivel competencial sobre los beneficiarios del proyecto. 	MA 3,75



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).	- El socio local posee experiencia en colaboraciones previas con organizaciones de cooperación internacional de origen europeo	MA 1,50
TOTAL			73,20



3.5 Fundación Canaria El Buen Samaritano. Adecuación del Hotel Escuela Hogar Baobab

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Ámbito geográfico (max. 30 puntos)	Prioridad 1 (máx. 30 puntos)	SENEGAL	23,45
Calidad del proyecto (max. 30 puntos)	Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none">- La descripción del proyecto proporciona información limitada sobre la amplitud del enfoque y alcance del proyecto. Se menciona que el proyecto está relacionado con la construcción de un Hotel Escuela Hogar en Senegal, pero no se proporcionan detalles específicos sobre los objetivos, las actividades planificadas ni cómo se espera que el proyecto aborde los problemas identificados en la zona.- La descripción de cómo se identificó el proyecto incluye la participación de jóvenes migrantes africanos y visitas al terreno en Senegal. Sin embargo, no se posee una explicación detallada de cómo se identificaron las necesidades específicas de la comunidad. El proyecto se relaciona con el Plan Senegal Emergente (PSE) y los desafíos identificados en ese plan aunque no se identifican estrategia de nivel competencial inferior al estatal.- La descripción identifica a la población local de Kayar, Senegal, como beneficiarios del proyecto. Sin embargo, no se proporciona información detallada sobre cómo se seleccionarán o involucrarán a estos beneficiarios en el diseño y la implementación del proyecto.	M 3,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aunque el proyecto tiene objetivos generales y específicos claros, la descripción carece de detalles específicos sobre cómo se alcanzarán estos objetivos a través de las actividades propuestas. Falta un plan operativo más detallado que establezca las acciones concretas, los responsables y los plazos. - La matriz del proyecto incluye indicadores específicos para cada objetivo, lo que facilita la medición del progreso y el impacto. Las fuentes de verificación también se detallan de manera efectiva, incluyendo observación directa, visitas, certificaciones, seguimientos y registros. - Los objetivos específicos se relacionan con la formación en diferentes áreas y la colaboración con el voluntariado internacional. Sin embargo, la descripción podría beneficiarse de una explicación más detallada de cómo estas actividades específicas abordarán las necesidades identificadas en la zona de Kayar, Senegal. - El proyecto se alinea con el objetivo estratégico de desarrollo sostenible, crecimiento económico inclusivo y resiliente y se menciona su relación con la gestión de la migración y la movilidad. 	<p>M 4,00</p>
	<p>Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La descripción de los beneficiarios es clara y específica. Se identifican como jóvenes senegaleses de entre 16 y 35 años de edad de la zona de Kayar que tienen interés en recibir formación en varias disciplinas. Además, se reconoce que el proyecto también beneficiará a las familias y al entorno cercano de los beneficiarios al mejorar su calidad de vida y ofrecer oportunidades de empleo. - El nivel de participación de los beneficiarios es muy alto y es un aspecto muy positivo del proyecto. Se menciona que la idea del diseño del proyecto provino de los propios beneficiarios, lo que demuestra un enfoque participativo y centrado en las necesidades reales de la población objetivo. Además, los beneficiarios han propuesto las formaciones y estarán directamente involucrados en la ejecución del proyecto. Sin embargo, no se posee evidencia concreta del proceso participativo desarrollo ni la metodología desarrollada. - El proyecto es altamente prioritario para la población beneficiaria, ya que se menciona que la mayoría de la población en Senegal es joven y que el proyecto ofrece oportunidades para adquirir habilidades y combatir la exclusión social. Aun así no se evidencia la participación de sectores económicos, institucionales o sociales que tengan interés específico en cuanto a que la instalación es necesaria o complementaria para el desarrollo de sus actividades. 	<p>MA 4,50</p>

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto parece ser viable en términos de alineación con las necesidades y políticas locales. - El proyecto no garantiza un enfoque hacia la sostenibilidad futura de la instalación mediante un plan de negocio de su explotación o la garantía de ingresos para su mantenimiento. Se espera que las personas beneficiarias se involucren directamente en la ejecución y continuidad del proyecto, lo que es esencial para su sostenibilidad a largo plazo. Además, se menciona que la Fundación Canaria El Buen Samaritano supervisará y coordinará las acciones para garantizar la continuidad del proyecto. - La posibilidad de que las personas beneficiarias se conviertan en futuros formadores es una estrategia inteligente para mantener el proyecto a lo largo del tiempo. Sin embargo, la sostenibilidad depende de voluntarios con lo que no se garantiza la sostenibilidad futura de las actividades a realizar. - También se menciona la búsqueda de financiamiento adicional y el apoyo de socios y socias de la Fundación para mantener el proyecto económicamente pero no existe la información necesaria que de garantías del logro de este objetivo - Desde la perspectiva medioambiental, se resalta el uso de energía solar y otras prácticas sostenibles, lo que contribuye a la sostenibilidad ambiental. - El proyecto tiene el potencial de tener un impacto significativo en la zona de Kayar y en la vida de los jóvenes beneficiarios. Dado que Kayar es un punto de salida de la migración hacia Canarias, el proyecto puede ofrecer una alternativa valiosa a la migración irregular, promoviendo un cambio en la mentalidad y ofreciendo oportunidades de desarrollo local. - El sistema de evaluación y seguimiento parece ser sólido. Se mencionan evaluaciones previas, de proceso y finales, así como seguimientos mensuales para supervisar los avances y abordar posibles dificultades. 	<p>M</p> <p>5,00</p>

Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos): Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos). Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos).	- El proyecto se adecua directamente a la prioridad sectorial en materia de infraestructuras básicas de Educación y Fomento del tejido productivo.	A 5,00
	Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)	- Se ponen de manifiesto aportaciones concretas en materia de promoción del desarrollo de economías sostenibles, el fortalecimiento de los servicios públicos globales de educación, y la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante las oportunidades que se generarán en el tejido productivo. También contribuye a la mejora de la problemática en materia de movilidad y migración.	A 5,00
	Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).	- El proyecto encaja varios sectores de intervención identificados como prioritarios	A 5,00
Entidad solicitante (máximo 15 puntos)	Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).	- La fundación únicamente cuenta con experiencia en la ejecución de un proyecto en Senegal donde se está construyendo el hotel hogar escuela Baobab. - Aunque, tienen experiencia previa en la intervención con jóvenes senegaleses acogidos por la fundación en Tenerife no cuenta con experiencia en el país de origen más allá de la presente iniciativa.	MB 1,75

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación	
Socio contraparte (máximo puntos)	Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La Fundación ha llevado a cabo proyectos de sensibilización y participación ciudadana, como el Proyecto de intervención comunitaria intercultural Huertos Urbanos Solidarios, el proyecto "Somos africanos", además ha participado en ferias de voluntariado. - No se identifican actividades y acciones de sensibilización y educación al desarrollo. 	MB	1,00
	Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La Fundación dispone de recursos materiales, incluyendo el terreno y el hotel en construcción, así como personal y voluntariado capacitado para gestionar y desarrollar proyectos. También cuentan con el apoyo de socios y colaboradores externos. - El proyecto se basa en la dotación de un material de funcionamiento para una infraestructura de la que no existe garantías de finalización en el plazo de ejecución de la presente solicitud. 	MA	3,00
	Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El Ayuntamiento de Kayar tiene experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con la formación profesional y el desarrollo de habilidades en la comunidad local, como la construcción de un centro de formación profesional y una biblioteca comunal. Sin embargo, esta experiencia se centra en campos específicos como la artesanía, la electricidad, la fontanería y la costura, pero no en el sector de actuación. 	M	1,50
	local: Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - De la documentación aportada se desprende que la contraparte tiene una estructura de gestión clara con un director general a cargo de los asuntos administrativos y del presupuesto. También tiene experiencia en la coordinación con otras entidades locales y regionales, lo que demuestra su capacidad de gestión y colaboración. Su participación en la planificación y ejecución de programas junto con otras organizaciones es una ventaja. - No se identifica información sobre la experiencia de la contraparte en materia de formación en el ámbito de la hostelería. 	M	2,50
	10 Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El Ayuntamiento de Kayar está colaborado con la ONGD solicitante en la ejecución de un proyecto (el proyecto de construcción del hotel hogar escuela), iniciativa que está en curso y no se puede valorar si se han cumplido las expectativas y no se conoce el nivel de desarrollo de esta iniciativa. La relación y la comunicación entre ambas partes parecen ser adecuadas y se ha establecido una colaboración exitosa durante aproximadamente un año. 	M	1,00
TOTAL			65,70	



3.6 Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui. Ayuda Humanitaria a campamentos de Refugiados Saharaui: Apoyo a la Educación de Calidad.

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Ámbito geográfico (max. 30 puntos)	Prioridad 1 (máx. 30 puntos)	CAMPAMENTOS DE TINDUF	21,00
Calidad del proyecto (max. 30 puntos)	Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none">- Se proporciona información esencial sobre los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf, su población, y la disputa política en el Sahara Occidental. También se destaca la influencia de Argelia en apoyar a los saharauis.- Se menciona la dependencia económica de los refugiados saharauis de la ayuda humanitaria y se abordan cuestiones culturales relevantes.- El proceso de identificación del proyecto se describe adecuadamente, destacando la colaboración con el gobierno saharauí, organizaciones locales y líderes comunitarios en la identificación de la necesidad (aunque no se aportan detalles específicos de la participación). Adicionalmente se mencionan actividades participativas, entrevistas a partes interesadas y observaciones directas que respaldan la identificación del proyecto.- La justificación del proyecto es sólida, ya que se abordan los problemas de desarrollo relacionados con la falta de mobiliario escolar adecuado en las escuelas de los campamentos de refugiados saharauis, para ellos se mencionan estudios previos y se proporciona evidencia de la necesidad del proyecto a través de informes y fotografías del estado del mobiliario escolar en las escuelas. Sin embargo, el nivel de impacto del proyecto se considera bajo por las limitaciones de la intervención.- Se especifica claramente la ubicación del proyecto y su enfoque en la wilaya de Smara, con detalles sobre las escuelas beneficiarias y el tipo de mobiliario necesario.	MA 4,50



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).	<ul style="list-style-type: none">- La descripción del proyecto muestra una lógica interna sólida al relacionar directamente la adquisición de mobiliario escolar con la mejora de las condiciones de aprendizaje. Esto demuestra una comprensión clara de cómo las actividades se alinean con los objetivos del proyecto.- Los indicadores propuestos son apropiados para evaluar el impacto del proyecto en términos de satisfacción de estudiantes y profesores, así como en la mejora del ambiente escolar. Sin embargo, no se dispone un indicador relacionado con la sostenibilidad de la infraestructura.- Las fuentes de verificación, como las encuestas de satisfacción, son adecuadas para recopilar datos y evaluar el cumplimiento de los objetivos. Sin embargo, es preciso diversificar las fuentes de verificación para obtener una imagen más completa y objetiva.- Se destacan claramente las actividades clave, desde la identificación de necesidades hasta el monitoreo y seguimiento.- La memoria carece de información de detalle suficiente sobre el presupuesto del proyecto y los recursos disponibles, lo que dificulta la evaluación de su viabilidad financiera y sostenibilidad a largo plazo. Esta falta de transparencia podría plantear preocupaciones sobre la gestión financiera.- Se podría haber incluido una estimación del tiempo requerido para completar cada actividad, lo que ayudaría en la gestión del proyecto y garantizaría que se cumplan los plazos. En este sentido se mencionan riesgos, como demoras en la adquisición y transporte de materiales, pero la valoración técnica no proporciona estrategias específicas para mitigar estos riesgos.	M 4,00



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
		<ul style="list-style-type: none">- Se identifica claramente a los principales beneficiarios del proyecto, que son los estudiantes de los colegios, así como se describe su situación de vulnerabilidad y necesidad de recursos educativos.- Se establecen mecanismos adecuados para la participación de los beneficiarios en el diseño y ejecución del proyecto, aunque no se proporciona una descripción detallada de cómo se llevará a cabo esta participación. La consulta a líderes comunitarios, padres y estudiantes demuestra un enfoque participativo que tiene en cuenta las opiniones y necesidades reales de la población beneficiaria.	
	Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)	<ul style="list-style-type: none">- La posibilidad de involucrar a los propios estudiantes en la selección del mobiliario escolar es una excelente manera de empoderar a los beneficiarios y asegurar que los recursos se adapten a sus necesidades.- La valoración no incluye información sobre la retroalimentación continua de la población beneficiaria durante la ejecución del proyecto. Esto es importante para ajustar y mejorar el proyecto en función de las necesidades y expectativas cambiantes de la comunidad a lo largo del tiempo.- Aunque se mencionan el número de estudiantes y profesores beneficiados, no se proporciona información sobre cómo se determinó este número ni sobre el grado de prioridad otorgado por la población beneficiaria.	M 3,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto muestra una sólida colaboración con la contraparte local, la MLRS, y el respaldo de las autoridades saharauis a través del Ministerio de Educación y de Cooperación. Esto fortalece la viabilidad institucional del proyecto al garantizar la aceptación y el apoyo de la comunidad local y las autoridades. - La adquisición de mobiliario escolar a través de proveedores locales argelinos asegura la suficiencia de proveedores capaces de servir los productos. - El análisis coste-beneficio es positivo, lo que indica que el proyecto es económicamente viable y el impacto a largo plazo en la educación es significativo. - Se han previsto medidas para el mantenimiento y la reparación del equipamiento, incluyendo la formación del personal local. Además, la participación activa de la comunidad local en el cuidado del mobiliario fomentará la sostenibilidad social y cultural. - Son de destacar impactos constatables en el acceso a la educación y calidad de la educación y en la salud de los estudiantes debido al mobiliario ergonómico. - El proyecto establece un sólido sistema de seguimiento y evaluación, incluyendo evaluaciones intermedias y finales para medir el cumplimiento de los objetivos y lecciones aprendidas. - Se planea la transferencia del proyecto a las autoridades locales, asegurando su sostenibilidad en el tiempo. 	<p>A 10,00</p>
<p>Contenido del proyecto (max. 15 puntos)</p>	<p>Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos):</p> <p>Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos).</p> <p>Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto se adecua directamente a prioridades sectoriales en materia de educación, aunque el impacto no es del todo destacable frente a otras iniciativas. 	<p>A 5,00</p>
	<p>Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ponen de manifiesto aportaciones indirectas a determinadas prioridades transversales en materia de empoderamiento de las niñas y de acción humanitaria dado que las actuaciones se implementan en un campo de refugiados. 	<p>MA 3,75</p>

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación	
	Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).	- El proyecto está alineado con varios de los sectores de intervención identificados como prioritarios como las infraestructuras básicas de educativas y proyectos de educación.	A 5,00	
Entidad solicitante (máximo puntos)	15	Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).	- La Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui (ACAPS) tiene una sólida experiencia de más de 40 años en la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo relacionados con el Sahara Occidental. - Ha llevado a cabo una variedad de proyectos y actividades en colaboración con la Media Luna Roja Saharaui (MLRS) y otras organizaciones en los últimos tres años. Esto demuestra su experiencia y capacidad en el ámbito de la cooperación. - La entidad también tiene una estrategia de cooperación establecida en el país receptor del proyecto.	A 7,00
		Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).	- ACAPS ha realizado diversas actividades de sensibilización y educación al desarrollo en Tenerife, destacando su programa anual de "Vacaciones en Paz" y la Marcha por la Libertad del Pueblo Saharaui, que han tenido un impacto social significativo.	A 4,00
		Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).	- La entidad cuenta con un técnico de proyectos, una estructura organizativa definida y recursos materiales, incluyendo infraestructura tecnológica, mobiliario y otros recursos necesarios para la ejecución del proyecto. - Además, tiene experiencia en la gestión de fondos significativos para proyectos de cooperación al desarrollo. Esto demuestra una sólida disponibilidad de recursos.	A 4,00
Socio contraparte (máximo puntos)	local: 10	Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).	- La MLRS tiene una experiencia excepcional en la zona de intervención, ya que opera en los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf, Argelia, desde su fundación en 1975. - Su enfoque en mejorar la calidad de vida de la población saharauí en áreas como la salud, la educación, el agua y saneamiento, y la nutrición demuestra su experiencia en el sector de actuación del proyecto.	A 3,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La MLRS cuenta con una estructura de gestión bien definida y una red de voluntarios saharauis que conocen la realidad y las necesidades de su comunidad. - Su enfoque descentralizado y participativo, que prioriza la participación de la población saharai en la gestión y ejecución de proyectos, demuestra una sólida capacidad de gestión y una profunda comprensión de su entorno socioeconómico y de los problemas de desarrollo de su comunidad. 	<p style="text-align: center;">A</p> <p style="text-align: right;">5,00</p>
	<p>Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La MLRS ha trabajado en colaboración con diversas organizaciones internacionales y ONGDs en la ejecución de proyectos humanitarios en los campamentos de refugiados saharauis. Su experiencia y colaboración previa con organizaciones internacionales, como el Programa Mundial de Alimentos (PAM) y la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), demuestran su capacidad para colaborar efectivamente con agentes de cooperación internacional. 	<p style="text-align: center;">A</p> <p style="text-align: right;">2,00</p>
TOTAL			81,25



3.9 Asociación Morabeza para la formación y Desarrollo de la Ciudadanía. Mujeres urbanas pa frente.

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Ámbito geográfico (max. 30 puntos)	Prioridad 1 (máx. 30 puntos)	CABO VERDE	21,00

Calidad del proyecto (max. 30 puntos)	Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La descripción detallada de la situación de Cabo Verde, su geografía, demografía, índice de desarrollo humano y contexto político y económico, proporciona una base sólida para entender el entorno del proyecto. - El proyecto demuestra una comprensión adecuada de los desafíos y problemas que enfrentan las mujeres en Cabo Verde, incluyendo la discriminación de género, la falta de acceso a la educación y el empleo, la brecha salarial y la violencia de género. - La alineación del proyecto con los planes de desarrollo de Cabo Verde y sus objetivos estratégicos es un aspecto positivo, ya que demuestra una integración con las prioridades nacionales de desarrollo. - La sección de estudios previos necesarios para garantizar el éxito del proyecto es importante, pero necesita más detalles sobre cómo se llevarán a cabo estos estudios y cuáles serán sus resultados esperados. - Aunque se mencionan algunos riesgos es necesario proporcionar un análisis más completo de los riesgos potenciales y las estrategias para mitigarlos. 	MA	4,50
--	--	--	----	------

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La matriz del proyecto proporciona una estructura que relaciona los objetivos generales, objetivos específicos, resultados esperados, indicadores verificables, fuentes de verificación y suposiciones. Aun así, se podría mejorar la articulación entre los objetivos generales, objetivos específicos, resultados esperados y actividades. - Debería haber una narrativa más clara que explique cómo las actividades conducirán a la consecución de los resultados y, a su vez, al logro de los objetivos. - Los indicadores verificables y las fuentes de verificación están definidos, lo que facilitará la medición y evaluación de los resultados del proyecto. - Los objetivos generales y específicos están relacionados con la problemática y las necesidades identificadas, especialmente en lo que respecta al empoderamiento de las mujeres. - Las actividades propuestas están alineadas con los objetivos del proyecto y se describen en detalle, incluyendo los recursos necesarios y los costos asociados. - La suposición de que al menos 7 mujeres emprenderán con éxito sus negocios y que al menos 8 de las 10 mujeres finalizarán todo el proceso formativo necesita una justificación más sólida. - En algunos aspectos el proyecto carece de concreción y se tratan determinados aspectos de manera general. 	<p>MB 2,00</p>



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)	<ul style="list-style-type: none">- El proyecto muestra un enfoque claro en la identificación de beneficiarios. Se ha considerado la diferencia entre áreas urbanas y rurales y el género como factores importantes en la definición de la población objetivo. La elección de enfocarse en el ámbito urbano de la ciudad de Praia se basa en una sólida justificación relacionada con el aumento de la pobreza en zonas urbanas, lo que demuestra una comprensión de la problemática local.- La población objetivo se define claramente como mujeres jóvenes de entre 15-35 años que están desempleadas, en empleo informal o precario y tienen cargas familiares, residentes en áreas específicas con altos niveles de exclusión social. Es necesario proporcionar más detalles sobre cómo se llevará a cabo el proceso de selección de las beneficiarias- El proyecto incluye un plan de participación que involucra a las beneficiarias en la planificación y ejecución del proyecto. Esto se logra a través de entrevistas individuales, formaciones conjuntas, foros participativos y la promoción de la participación activa en la toma de decisiones y el diseño del proyecto.- Se establecen indicadores de participación para medir el grado de involucramiento de las beneficiarias, pero no se destacan aspectos concretos de participación en la identificación del proyecto.	MA 4,50



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).	<ul style="list-style-type: none">- Se mencionan programas gubernamentales existentes que respaldan la iniciativa empresarial y el autoempleo en Cabo Verde, aunque se indica que las dotaciones no son suficientes. Sería beneficioso proporcionar más información sobre cómo el proyecto planea abordar esta limitación financiera y garantizar su financiamiento a lo largo del tiempo.- No se mencionan estrategias específicas para asegurar la sostenibilidad financiera del proyecto una vez que concluya el período de ejecución.- Aunque se mencionan posibles alianzas con la gobernación local, no se proporciona información detallada sobre cómo se establecerán estas alianzas- Se menciona la importancia de que cada microempresa sea económicamente sostenible y rentable, lo que es fundamental para la sostenibilidad a largo plazo, pero son aspectos no garantizados.- Se hace énfasis en la formación y capacitación continua de las beneficiarias para mantener sus habilidades y conocimientos actualizados, lo que contribuirá a la adaptación a las necesidades del mercado.- Los resultados esperados se centran en el aumento de la tasa de empleo y la independencia económica de las mujeres en situación de pobreza proponiéndose un plan de seguimiento detallado que incluye reuniones regulares de seguimiento, evaluación del proceso, evaluación del impacto y evaluación de costos, sin que ello suponga garantía de éxito.- La idea de establecer indicadores clave de rendimiento (KPI) para medir el progreso y realizar ajustes en la estrategia del proyecto es una práctica sólida, pero se precisa detallar cómo se recopilarán los datos necesarios para evaluar los indicadores y qué herramientas o métodos se utilizarán para ello.	M 5,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	<p>Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos):</p> <p>Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos).</p> <p>Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos).</p>	<p>- El proyecto se adecúa a las prioridades sectoriales en cuanto a que tiene como objetivo fomentar el refuerzo el tejido productivo del país en el que se desarrollará el proyecto.</p>	<p>A 5,00</p>
	<p>Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)</p>	<p>- Se ponen de manifiesto aportaciones concretas en materia igualdad de género y empoderamiento de la mujer y la promoción del desarrollo de economías justas e inclusivas.</p>	<p>A 5,00</p>
	<p>Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).</p>	<p>- El proyecto se adecúa a intervenciones en materia de servicios sociales destinados a poblaciones vulnerables.</p>	<p>A 5,00</p>
Entidad solicitante (máximo 15 puntos)	<p>Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).</p>	<p>- La asociación Morabeza manifiesta que cuenta con experiencia a través de un convenio de colaboración con la entidad Associação LIDERAS en Cabo Verde, pero no se aporta en la documentación.</p> <p>- La experiencia de la entidad no es amplia</p> <p>- Se menciona una política de alianzas con entidades locales en Cabo Verde, aunque no se proporciona información detallada sobre las entidades específicas con las que se están estableciendo acuerdos de cooperación.</p> <p>- La estructura de gestión de la asociación cuenta con personas con perfiles especializados y formación adecuada para la ejecución del proyecto, sin embargo, la entidad como tal no cuenta con experiencia en cooperación para el desarrollo.</p>	<p>MB 1,75</p>

criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Socio contraparte (máximo puntos)	Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La asociación Morabeza está ejecutando un proyecto en colaboración con otra entidad en Tenerife que involucra actividades para la integración social de Menores Extranjeros No Acompañados. - No se proporciona información detallada sobre otras acciones de sensibilización y educación al desarrollo realizadas en Tenerife, lo que dificulta la evaluación completa de la presencia social de la entidad. 	MB 1,00
	Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - No se identifica información suficiente en materia de disponibilidad de recursos económicos. - Se menciona que la entidad cuenta con los tres socios fundadores para coordinar y ejecutar el proyecto, además del apoyo de la entidad local en Cabo Verde. 	MB 1,00
	Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El socio local tiene experiencia en el sector de intervención relacionado con la inclusión socioeconómica de personas con discapacidad y grupos de riesgo, así como en áreas de formación profesional y proyectos sociales y deportivos. - Han llevado a cabo varios proyectos en todo el territorio de Cabo Verde, lo que demuestra su experiencia en la zona de intervención. - La descripción detallada de los proyectos y actividades llevadas a cabo durante los últimos tres años refuerza su experiencia y capacidad en el campo de su equipo, pero la entidad d es de reciente creación. 	M 1,50
	Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El socio local cuenta con un equipo de profesionales con experiencia en gestión de proyectos sociales y empresariales, así como en formación y asesoramiento a emprendedores. - Han establecido una estructura organizativa con roles claramente definidos, lo que demuestra una buena capacidad de gestión y división de funciones. - La entidad no presenta experiencia concreta más allá de proyectos deportivos y de proyectos destinados a personas con discapacidad. 	MA 3,75
	Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - No se identifican proyectos de la entidad con otras OND o Agentes de cooperación 	B 0,00



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
			TOTAL 61,00



3.10 Cooperación Internacional. Mejora del proceso de atención, seguimiento y apoyo nutritivo a los recién nacidos de madres VIH+ en Yamoussoukro.

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Ámbito geográfico (max. 30 puntos)	Prioridad 1 (máx. 30 puntos)	COSTA DE MARFIL	21,42
Calidad del proyecto (max. 30 puntos)	Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La descripción del contexto geográfico, socioeconómico y cultural de Costa de Marfil y, específicamente, de Yamoussoukro, proporciona una comprensión razonablemente completa del entorno en el que se desarrollará el proyecto. se destacan datos demográficos relevantes, como la población joven y la situación económica, aunque sin datos específicos y actualizados. - La identificación de problemas de salud, como la transmisión del VIH de madre a hijo/a, se presenta de manera clara y se relaciona con las condiciones del entorno y la falta de acceso a la atención médica adecuada. - Se hace necesario más detalles sobre las fuentes de información utilizadas para respaldar la descripción del contexto y las estadísticas mencionadas. - Se denota la necesidad de información más explícita de cómo el proyecto abordará los desafíos identificados en el contexto y cómo se espera que mejore la situación de la comunidad. - Aunque el proyecto se alinea con el ODS 3 y su meta específica, no se identifica información sobre si existe una alineación más amplia con otras estrategias de desarrollo nacionales o internacionales. 	M 3,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En general, el proyecto presenta una lógica de intervención coherente entre sus objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto. Los objetivos específicos están directamente relacionados con el objetivo general, y las actividades propuestas están diseñadas para lograr estos objetivos. - La matriz del proyecto proporciona información clara sobre los indicadores verificables, las fuentes de verificación y las hipótesis relacionadas con cada objetivo y resultado. - Se mencionan los recursos necesarios para cada actividad en cuanto al personal y los equipos necesarios. - Si bien se mencionan las actividades relacionadas con la difusión y desarrollo de capacitaciones en higiene y nutrición. - El proyecto presenta indicadores verificables que están relacionados directamente con los resultados esperados. Se proporcionan fuentes de verificación claras para cada indicador, como registros de pacientes, documentos de protocolo, y cálculos de costos, lo que facilita la recopilación de datos y la evaluación de los resultados. - El proyecto muestra una correspondencia sólida entre sus objetivos y actividades propuestas y la problemática y necesidades planteadas en la justificación. - Aunque el proyecto se enfoca en la atención y seguimiento de madres VIH+ y sus bebés, se denota falta de información adicional sobre cómo se identificaron estas necesidades específicas y si se realizó alguna consulta con la comunidad para validarlas. Esto fortalecería aún más la correspondencia con las necesidades reales de la población beneficiaria. 	<p>MA 6,00</p>
	<p>Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto demuestra un alto grado de identificación con los beneficiarios. Se proporciona información detallada sobre sus condiciones económicas, educativas y sociales, lo que indica un conocimiento profundo de la población beneficiaria. - Se destaca una participación activa de los beneficiarios en el diseño y ejecución del proyecto. Se mencionan mecanismos específicos para su participación, como la evaluación conjunta del rendimiento de las actividades de formación sanitaria y la colaboración en campañas de sensibilización, aunque no se aportan una descripción de cómo se implementarán estos mecanismos y cómo se asegurará su efectividad en la práctica. - El proyecto no incluye descripción sobre cómo se recopilará el feedback y la retroalimentación de los beneficiarios a lo largo de la ejecución del proyecto para realizar ajustes o mejoras si fuera necesario. Esto fortalecería aún más la participación de los beneficiarios en la toma de decisiones. 	<p>M 3,00</p>



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).	<ul style="list-style-type: none">- La viabilidad del proyecto se ve respaldada por la continuidad y el éxito previo del CMS Walé, que ha estado operativo sin interrupción desde 2004. Esto demuestra que la infraestructura y los suministros necesarios ya están en funcionamiento y no presentan dificultades significativas.- El proyecto se encuentra respaldado por diversas organizaciones y entidades, incluida la ONG AIFUP, la Dirección Departamental del Ministerio de Sanidad y la Fundación Elisabeth Glaser Pediatric Aids Foundation (EGPAF).- El proyecto se beneficia de la experiencia de Walé en la oferta de servicios sanitarios primarios de calidad a bajo costo, lo que garantiza su viabilidad- Se menciona el apoyo de donadores locales, recursos propios del centro y el apoyo de voluntarios a través de campañas sociosanitarias periódicas como fuentes de financiación, aunque no se proporciona información más específica- El proyecto aborda factores socio-culturales, medioambientales, socio-políticos y de fortalecimiento del tejido social de manera integral. Se reconoce el impacto potencial en la reducción de desigualdades de género, la mejora de la calidad de vida y la concienciación en cuestiones de salud y género.- El proyecto no cuenta con un plan de seguimiento a largo plazo para evaluar el impacto continuo en la comunidad después de la finalización del proyecto.- Se establece un sistema sólido de evaluación y seguimiento que se lleva a cabo de manera continua a lo largo de todo el año. Esto permite la corrección o modificación de elementos según sea necesario durante la ejecución del proyecto. Se carece de una información más detallada de este aspecto.- La recopilación de datos se realiza diariamente y se registra en bases de datos, lo que facilita la evaluación y el seguimiento efectivos.- Se menciona que se realizará una evaluación interna que se transmitirá al financiador, lo que indica un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.	MA 7,50



Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos): Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos). Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos).	- Se adecúa a varias prioridades sectoriales determinadas en las bases de la convocatoria con un proyecto de impacto en servicios de salud que contempla el control de enfermedades infecciosas y atención a mujeres desfavorecidas.	A 5,00
	Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)	- Cumple con la alineación de las prioridades transversales en cuanto al fortalecimiento de los servicios públicos de salud.	A 5,00
	Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).	- Se adecúa en cuanto a que promueve varios de los sectores de actuación como los servicios sociales dirigidos a poblaciones vulnerables y los proyectos de salud.	A 5,00
Entidad solicitante (máximo 15 puntos)	Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).	- La entidad ha estado activa desde 1995 y ha ejecutado 135 proyectos de cooperación al desarrollo, lo que demuestra una experiencia significativa en el campo. - CI ha estado involucrado en múltiples sectores, con un enfoque particular en la educación, incluyendo educación básica y formación técnica. Además, han trabajado en áreas de salud, promoción laboral de la mujer, microcréditos, vivienda, desarrollo agropecuario y más. Su capacidad para adaptarse y trabajar en una variedad de áreas muestra su versatilidad y experiencia. - Aunque la mayoría de su financiamiento proviene de fuentes públicas, CI ha destacado la importancia del apoyo del sector privado, que ha ganado relevancia durante períodos de crisis económica.	A 7,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad ha llevado a cabo una serie de proyectos y actividades de sensibilización en Tenerife, dirigidos principalmente a la juventud. Esto incluye programas de voluntariado juvenil, campañas de reparto de alimentos y juguetes, apoyo escolar en San Andrés, y rehabilitación de viviendas a través del voluntariado juvenil. Estas iniciativas han tenido un impacto positivo en la comunidad local y demuestran su compromiso con la sensibilización y el voluntariado en la isla, así como en la sensibilización de ODS en escuelas. - CI también ha estado involucrado en programas de participación comunitaria en barrios como Añaza, donde han trabajado con familias que habitan en viviendas de protección oficial. Esto indica su compromiso con abordar las necesidades de comunidades locales. 	<p>A 4,00</p>
	<p>Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con un equipo de 25 personas a tiempo completo en el Departamento de Proyectos, además de personal contratado en Canarias. También manifiestan que trabajan con 123 socios en Canarias y más de 6.940 en todo el territorio nacional. En base a la documentación aportada tiene una base sólida de apoyo humano. - La entidad dispone de fondos destinados a la cooperación para el desarrollo, gestionando proyectos por un total de 136 Meuros. - Tiene establecido un sistema de control de calidad basado en el modelo EFQM (Foundation European for Quality of Management) y ha obtenido certificados de calidad como el sello de la Fundación Lealtad y la Acreditación de la Coordinadora de ONGDs 	<p>A 4,00</p>
<p>Socio local: contraparte (máximo 10 puntos)</p>	<p>Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El CMSW tiene una importante trayectoria de experiencia en la zona de intervención desde su creación en 2005. Esto demuestra un profundo conocimiento de las necesidades y desafíos locales. - Además, el CMSW se enfoca en el sector de la salud y la atención sanitaria, lo que refleja su especialización en el área de actuación del proyecto. - Han llevado a cabo proyectos y actividades relacionadas con la atención médica, la prevención de enfermedades y la lucha contra el VIH. 	<p>A 3,00</p>



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).	<ul style="list-style-type: none">- La entidad demuestra una capacidad de gestión sólida al coordinar proyectos de salud y atención médica en un entorno socioeconómico desafiante. Esto incluye la gestión de recursos humanos y financieros para brindar atención médica asequible a personas en situación de extrema pobreza.- Su compromiso con la formación y empoderamiento de la comunidad local, especialmente de las mujeres, es un aspecto muy positivo. Esto indica una comprensión profunda de los problemas de desarrollo en la comunidad y un enfoque en abordarlos de manera integral.- Su trayectoria avala la capacidad de gestión y especialización	A 5,00
	Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).	<ul style="list-style-type: none">- El CMSW ha colaborado con organizaciones internacionales como la Fundación Elizabeth Glaser para la lucha contra el SIDA pediátrico (EGPAF) y la Distrito de salud de Yamoussoukro en la gestión de proyectos de atención médica y apoyo para el VIH. Esta experiencia previa en colaboraciones internacionales es un aspecto positivo.- Sin embargo, no se proporciona información detallada sobre la colaboración específica con la ONGD española solicitante.	MA 1,50
TOTAL			80,42



3.11 Asociación Solidaridad Médica España. Proyecto de mejora de las infraestructuras de salud y cumplimiento de los derechos humanos de las comunidades indígenas de la selva amazónica boliviana del Departamento del Beni.

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Ámbito geográfico (max. 30 puntos)	Prioridad 3 (máximo 10 puntos)	BOLIVIA	4,68
Calidad del proyecto (max. 30 puntos)	Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El solicitante ha proporcionado una contextualización adecuada del proyecto, destacando la situación de pobreza y falta de acceso a servicios de salud en Bolivia, lo que respalda la necesidad del proyecto. - El proyecto se alinea con la normativa boliviana y políticas públicas de salud, lo que sugiere un enfoque bien fundamentado. - Se ha proporcionado información sobre la población objetivo, incluyendo datos demográficos y características culturales, lo que demuestra una comprensión sólida de las comunidades beneficiarias. - La descripción del área de actuación, que incluye el Departamento del Beni y los territorios indígenas específicos, es precisa y clara. Se ha proporcionado una justificación sólida para la selección de esta área, incluyendo datos sobre la alta prevalencia de pobreza y la falta de acceso a servicios de salud. 	A 6,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos generales y específicos del proyecto están claramente definidos y son coherentes con la problemática y necesidades planteadas. Existe una lógica clara en la intervención. - Los resultados esperados están alineados con los objetivos y actividades propuestas, lo que garantiza una conexión efectiva entre todos los elementos del proyecto. - Se ha asignado un presupuesto adecuado y detallado para cada actividad, lo que sugiere una planificación sólida. - Existe falta de información más detallada de las actividades, incluyendo cronogramas específicos y roles de los involucrados, para una comprensión más completa del diseño del proyecto. - Los indicadores propuestos son medibles y verificables, lo que facilitará la evaluación de los resultados del proyecto. - Las fuentes de verificación, como informes, registros y certificados, son apropiadas y proporcionarán evidencia sólida de los logros del proyecto. - Se ha considerado la adaptación del temario al idioma indígena, lo que asegura la comprensión y participación efectiva de las mujeres beneficiarias. - Los objetivos generales y específicos del proyecto están estrechamente alineados con la problemática de salud y las necesidades de las comunidades indígenas en el área de actuación. - Las actividades propuestas, como la brigada de asistencia sanitaria y la reparación de postas de salud, son directamente relevantes para abordar las necesidades identificadas. El enfoque en la capacitación de las mujeres sobre derechos sexuales y reproductivos se corresponde con la vulnerabilidad específica de este grupo. 	<p style="text-align: center;">A</p> <p style="text-align: center;">8,00</p>



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)	<ul style="list-style-type: none">- El proyecto ha identificado claramente a los beneficiarios como comunidades indígenas en la selva amazónica de Bolivia que enfrentan múltiples desafíos, incluyendo la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos y las barreras geográficas.- Se reconoce la intersección de la pobreza con la discriminación y la estigmatización social y cultural, lo que muestra una comprensión profunda de la situación de los beneficiarios.- Los beneficiarios han participado activamente en todas las etapas del proyecto, desde la identificación hasta la ejecución. Se han llevado a cabo reuniones y dinámicas participativas para involucrar a todos los miembros de la comunidad.- La inclusión de la perspectiva de género se ha abordado a través de una reunión con la organización de mujeres, lo que demuestra un enfoque integral en la participación de diferentes grupos dentro de la comunidad.- Los beneficiarios desempeñan un papel fundamental durante la ejecución del proyecto, contribuyendo a la organización, gestión y seguimiento de las acciones en varias formas, como facilitando el acceso de los profesionales de la salud, actuando como traductores y apoyando talleres específicos, aunque no existen detalles sobre la sostenibilidad e estos servicios voluntarios <p>Aunque se menciona que existe aval de las autoridades locales, no se proporcionan detalles sobre cómo se obtuvo este aval y cómo se mantendrá la colaboración durante la ejecución del mismo.</p>	MA 4,50

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto cuenta con el sólido apoyo y la autorización de las autoridades locales, que han firmado cartas de aval comprometiéndose a participar en todas las fases del ciclo del proyecto. - La colaboración con organizaciones internacionales reconocidas, como MARIE STOPES INTERNATIONAL y ONG DOA – Todos por la Salud, fortalece la viabilidad del proyecto al aportar recursos adicionales y experiencia en áreas específicas. - La larga trayectoria profesional del socio local y la entidad solicitante en los territorios indígenas y la existencia de recursos materiales esenciales y personal especializado para llevar a cabo las actividades del proyecto. - Se destaca la adaptación del proyecto a la cultura local y el respeto por las tradiciones indígenas, lo que mejora la viabilidad sociocultural. - La transferencia de conocimientos y responsabilidades a la comunidad, incluyendo a promotores de salud comunitaria y autoridades locales, garantiza la sostenibilidad a largo plazo del proyecto. - La mejora de las infraestructuras de salud, como las postas de salud comunitaria, asegura que las comunidades tengan acceso a servicios de atención médica incluso después de que el proyecto concluya. - Las acciones de género, incluida la capacitación de mujeres, seguirán gracias al compromiso de la Coordinadora de Mujeres del Río Maniquí y las parteras tradicionales formadas en el proyecto. - El material adquirido con financiamiento del Cabildo de Tenerife pasará a ser propiedad de la comunidad, lo que contribuye a la sostenibilidad de los resultados. - Se prevé una estrategia de salida coordinada con las autoridades locales y la comunidad, promoviendo la transferencia de conocimientos y buenas prácticas. - Se asegura el derecho a la salud de la población mediante brigadas sanitarias, atención de pacientes crónicos, salud sexual y reproductiva, y mejoras en las infraestructuras de salud. - Se ha establecido un sistema de seguimiento detallado, con reuniones trimestrales entre la contraparte local y las autoridades locales para evaluar el avance de las actividades y el impacto. 	<p>A</p> <p>10,00</p>



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación	
Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos): Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos). Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto se alinea con las prioridades sectoriales en cuanto a que mejora de las infraestructuras básicas de salud y mujeres desfavorecidas. - Contempla objetivos y actividades propuestas destinadas a garantizar la defensa de los derechos humanos 	A	5,00
	Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto se adecúa a las prioridades transversales, en cuanto a que fortalece los servicios globales de salud, la acción humanitaria en varias de sus vertientes, además de la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de la comunidad. 	A	5,00
	Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto presentado se adecúa varios de los sectores de intervención establecidos en la base segunda de las bases que rigen esta convocatoria. Es un proyecto de salud vinculado a infraestructuras y servicios, así como la generación de otros impactos adicionales. 	A	5,00
Entidad solicitante (máximo puntos)	15 Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - Solidaridad Médica España (SME) demuestra una sólida experiencia en proyectos de cooperación al desarrollo en los territorios indígenas de la selva amazónica boliviana. Con amplia experiencia de trabajo en la región, han desarrollado numerosos proyectos de asistencia sanitaria, prevención de enfermedades, promoción de la salud y más. - Trabajan de la mano de un socio local, Solidaridad Médica Bolivia, lo que fortalece su presencia y capacidad de ejecución. Además, colaboran con otras organizaciones internacionales, como Marie Stopes International y DOA-Todos por la Salud, lo que indica su capacidad para establecer alianzas estratégicas. 	A	7,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad ha llevado a cabo alguna acción de sensibilización y educación al desarrollo en la Isla de Tenerife y ha planeado actividades para concienciar a la ciudadanía sobre valores solidarios y cooperación. 	M 2,00
	Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - SME muestra una disponibilidad significativa de recursos tanto en el país receptor como en España. - En el país receptor, cuentan con infraestructuras como el Centro Multifuncional La Pascana, embarcaciones, vehículos especializados y equipos médicos. Además, tienen acceso a recursos económicos procedentes de las cuotas de los socios y donaciones. - La entidad ha demostrado que está dispuesta a utilizar estos recursos para cofinanciar el proyecto presentado y tiene la capacidad técnica y humana para llevar a cabo las actividades. 	A 4,00
Socio local: (máximo puntos)	Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - SMB tiene una experiencia significativa en la zona de intervención, los territorios indígenas de la selva amazónica boliviana en el Departamento del Beni. - Con más de 20 años de trabajo en esta área, han demostrado un compromiso duradero y una comprensión profunda de los desafíos que enfrentan las comunidades en este contexto. - Su enfoque en la atención médica y los derechos humanos en esta región específica es importante y muestra una especialización relevante para el proyecto propuesto. - Su capacidad para movilizar y trabajar con las poblaciones locales es un activo valioso. 	A 3,00
10	Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - SMB ha demostrado una sólida capacidad de gestión a lo largo de los años, manteniendo una estructura organizativa clara y establecida. Su organización interna, la división de funciones y la experiencia de su personal, tanto profesional como voluntario, contribuyen a su capacidad de ejecución efectiva de proyectos. Además, su profundo conocimiento del entorno socioeconómico y los problemas específicos de desarrollo de las comunidades indígenas en la selva amazónica boliviana es un activo fundamental. - Su estrecha colaboración con las autoridades locales y su capacidad para movilizar a la población local son aspectos que contribuyen a su éxito en la gestión de proyectos. 	A 5,00



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).	<ul style="list-style-type: none">- La larga relación de más de 20 años entre SMB y Solidaridad Médica España (SME) es un testimonio importante de su capacidad para trabajar en conjunto.- Además, SMB ha colaborado con otras instituciones nacionales, como el Hospital Materno Infantil de Trinidad y el Gobierno Departamental Autónomo del Beni, lo que demuestra su habilidad para trabajar con una variedad de socios y redes.	A 2,00
TOTAL			71,18



3.13 Fundación Ecce Social. Acompañando el camino, migraciones seguras e informadas en Senegal.

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Ámbito geográfico (max. 30 puntos)	Prioridad 1 (máx. 30 puntos)	SENEGAL	23,45
Calidad del proyecto (max. 30 puntos)	Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto de la Fundación ECCA Social muestra una comprensión sólida del contexto migratorio en Senegal, destacando la importancia de la migración en la región y sus desafíos. El análisis del entorno político, lingüístico y económico proporciona un marco útil para comprender los problemas subyacentes. - La selección de regiones específicas en Senegal para concentrar las actividades demuestra una estrategia cuidadosa basada en la experiencia y la presencia de las organizaciones. Además, la inclusión de regiones adicionales a través de actividades itinerantes aumenta el impacto y la cobertura del proyecto. - El proyecto se basa en una sólida base de investigación y experiencia previa, incluidos proyectos piloto exitosos y alianzas con organizaciones locales. La necesidad de abordar los riesgos asociados a la migración irregular se justifica claramente a través de estadísticas y ejemplos concretos. - El proyecto aborda tanto la sensibilización como el acompañamiento, lo que es esencial para abordar los múltiples aspectos de la migración segura e informada. También reconoce la importancia de ofrecer oportunidades en el país de origen, lo que contribuiría a abordar las causas fundamentales de la migración. 	A 6,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto tiene un objetivo general claro: contribuir al desarrollo humano sostenible en Senegal a través de la promoción de migraciones seguras e informadas para la reducción de los riesgos y vulnerabilidades asociados a la migración irregular. - Los objetivos específicos están alineados con el objetivo general y se centran en la sensibilización y fortalecimiento de capacidades relacionadas con la migración. - Las actividades están diseñadas para lograr los objetivos específicos. - Los indicadores son específicos y medibles. Las fuentes de verificación están bien definidas, incluyendo informes finales, registros de participantes, informes de actividades, fotos, actas de reunión, certificados de participación y otros documentos relevantes. - La hipótesis de que las personas participantes consideren la información útil y relevante se puede evaluar mediante la retroalimentación de los beneficiarios. - La hipótesis de que las entidades locales estén motivadas para participar activamente se puede evaluar a través de su participación continua en el proyecto y la aplicación de lo aprendido. - Los objetivos y actuaciones del proyecto están directamente relacionados con la problemática de la migración irregular en Senegal y las necesidades de las comunidades afectadas. - El proyecto involucra a entidades locales y a la comunidad en el diseño y ejecución, lo que refuerza la correspondencia con las necesidades locales. 	<p style="text-align: center;">A</p> <p style="text-align: center;">8,00</p>
	<p>Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto demuestra un compromiso sólido con la participación activa de los beneficiarios. Se menciona que se están diseñando materiales y estrategias basadas en las recomendaciones y necesidades de las propias comunidades, lo cual es esencial para adaptar las acciones a la realidad local. - La inclusión de un diagnóstico previo basado en encuestas y estudios de la situación de la población es un enfoque positivo. Esto demuestra una voluntad de escuchar a la población afectada y utilizar datos concretos para orientar el proyecto. - Se menciona que durante la fase de ejecución se asegurará el carácter participativo del proyecto. Esto significa que las personas beneficiarias no serán pasivas, sino que se involucrarán activamente a través de metodologías participativas y dinamización comunitaria. - La inclusión de laboratorios participativos para el codiseño de la campaña de comunicación es un ejemplo concreto de cómo se promoverá la participación de las comunidades en la toma de decisiones. 	<p style="text-align: center;">A</p> <p style="text-align: center;">6,00</p>

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La experiencia acumulada por ECCA en el acompañamiento de personas migrantes y en la implementación de proyectos de cooperación internacional es un factor clave que garantiza la viabilidad del proyecto. - La relación previa del proyecto con las demandas de la población beneficiaria es un indicativo positivo de su viabilidad, ya que demuestra que se ajusta a las necesidades reales de las comunidades. - La disposición de recursos logísticos, incluida la sede de la DDM en Mbour y la contribución de recursos humanos, contribuye a la viabilidad del proyecto. - La colaboración con entidades locales y la identificación de nuevas entidades locales fortalece aún más la viabilidad del proyecto al involucrar a actores locales clave. - La sensibilización y educación propuestas en el proyecto tienen el potencial de crear un cambio de comportamiento y actitudes a largo plazo en la población beneficiaria, lo que contribuye a la sostenibilidad de los impactos. - La capacitación y transferencia de conocimientos a entidades locales fortalece su capacidad para continuar con la implementación del proyecto y mantener los impactos a largo plazo. - El impacto positivo incluye la reducción de riesgos asociados a la migración irregular, como la mortalidad en rutas migratorias y la explotación laboral o sexual, así como mejoras en las condiciones socioeconómicas de los migrantes y sus familias. - El proyecto contribuye directa e indirectamente al desarrollo humano sostenible en Senegal, lo que representa un impacto macro y a largo plazo. - El proyecto aborda los riesgos identificados mediante planes de contingencia y estrategias de mitigación, lo que contribuye a la gestión efectiva de riesgos. - El sistema de evaluación y seguimiento del proyecto incorpora comisiones de seguimiento, y evaluación final. 	<p>A</p> <p>10,00</p>

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos):		
	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos). - Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos). 	- El proyecto ofrece impactos en materia de servicios sociales, educación y defensa de derechos humanos en materia de migraciones	A 5,00
	Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)	- El proyecto presenta una alineación plena de la prioridad transversal 7 de la gestión de la migración y la movilidad.	A 5,00
	Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).	- Promueve principios básicos adecuándose a varios de los sectores de intervención reflejados en la convocatoria.	A 5,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Entidad solicitante (máximo puntos) 15	<p>Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad cuenta con una amplia trayectoria en la gestión de proyectos sociales, lo que incluye la cooperación internacional al desarrollo. La entidad ha heredado la experiencia y el conocimiento acumulado de Radio ECCA, que había estado involucrada en proyectos sociales desde 1992. Esta transición incluyó la transferencia de recursos humanos, materiales y programas en ejecución, lo que garantiza la continuidad y eficiencia en la gestión de proyectos. - En cuanto a la cooperación internacional al desarrollo, la entidad ha estado activa desde 1997, participando en diversas acciones con financiamiento público y privado en países como Mauritania, Cabo Verde, Marruecos, Guinea Bissau, República Democrática del Congo y Senegal. Estos proyectos han abordado áreas críticas como la alfabetización, la formación profesional, la educación para la salud y la seguridad alimentaria. - La entidad ha desarrollado programas de alfabetización específicos para diferentes países, trabajando en colaboración con ministerios y administraciones locales. Además, ECCA ha destacado en la sensibilización en temas de salud, participación comunitaria y seguridad alimentaria en África Occidental. - La entidad ha gestionado más de 1 millón de euros en proyectos de cooperación internacional durante los últimos tres años, financiados por entidades como el Gobierno de Canarias, los Cabildos Insulares, fondos Interreg-MAC, Secretariado de Misiones Jesuitas y la AECID. 	<p style="text-align: center;">A</p> <p style="text-align: center;">7,00</p>
	<p>Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad ha llevado a cabo una serie de proyectos y actividades de sensibilización en la Isla de Tenerife con el objetivo de promover la interculturalidad y la igualdad efectiva. Estas iniciativas incluyen programas dirigidos a la población general, docentes, escolares y profesionales del tercer sector. - La entidad ha trabajado en la promoción de la igualdad efectiva, destacando las contribuciones artísticas, culturales y sociales de las mujeres locales, independientemente de su origen cultural. - La entidad ha facilitado la inclusión de personas migrantes a través de la sensibilización, información y formación, contribuyendo así a un entorno social más integrador. - LA entidad ha organizado debates ciudadanos y programas de radio centrados en conversaciones interculturales, promoviendo el diálogo y la comprensión entre personas de diferentes orígenes. 	<p style="text-align: center;">A</p> <p style="text-align: center;">4,00</p>

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - LA entidad cuenta con una estructura organizativa que incluye personal administrativo, de recursos humanos y directivo. Además, dispone de una sede en Santa Cruz de Tenerife totalmente equipada, que brinda un entorno adecuado para el desarrollo del proyecto. - La entidad ha invertido en recursos tecnológicos, como su plataforma GESPRO, que permite un seguimiento en tiempo real de las actividades y la gestión presupuestaria. - LA entidad tiene un equipo multidisciplinario con formación y experiencia en áreas relevantes para la cooperación internacional al desarrollo. 	A 4,00
	Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El socio local ha estado operando recientemente, lo que le brinda una experiencia relativamente limitada en comparación con organizaciones más establecidas. - Sin embargo, han ejecutado un total de 34 proyectos de cooperación internacional desde 2014 hasta 2023 en otros países, lo que indica una trayectoria de trabajo en el sector de las migraciones y el desarrollo. Su experiencia local es un factor importante, ya que conocen las necesidades y demandas de la comunidad. 	MA 2,25
Socio contraparte (máximo puntos)	local: 10 Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El socio local cuenta con un equipo de coordinación y gestión técnica en terreno, lo que demuestra capacidad de gestión. - La entidad trabaja en colaboración con otras organizaciones locales y redes, lo que indica su habilidad para coordinarse con otras entidades. - Su enfoque en temas de migración y desarrollo muestra una especialización relevante, aunque la experiencia es relativamente limitada en el tiempo. 	MA 3,75
	Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La solicitud menciona que el socio local ha trabajado en colaboración con ECCA y otros agentes de cooperación internacional en proyectos anteriores, pero no proporciona detalles concretos sobre las actividades, los resultados obtenidos o las áreas temáticas en las que han colaborado. 	M 1,00
TOTAL			90,45

3.14 Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva. Construyendo igualdad -Construire l'Égalité.

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación	
Ámbito geográfico (max. 30 puntos)	Prioridad 2c (máx. 15 puntos)	REPÚBLICA DEL CHAD	14,77	
Calidad del proyecto (max. 30 puntos)	Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La ONG demuestra un profundo conocimiento de la zona de intervención concreta y de la situación de las mujeres y las niñas, tanto en el país como en la región. - El proyecto identifica correctamente los desafíos, aunque con ciertas limitaciones, porque se apoya en desplazamientos puntuales y en la información aportada por la contraparte local. En cualquier caso, se valora como suficiente. - La contextualización y fundamentación de la identificación son complejas y están respaldadas por datos objetivos que las respaldan. - El proyecto se alinea con las políticas de desarrollo a nivel nacional y con el Plan Indicativo Nacional de la Unión Europea. Adicionalmente, se analiza la alineación de la actuación con los objetivos y metas de los ODS y la Agenda 2030. 	MA	4,50
	Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una coherente interconexión entre el desarrollo de las actividades y el objetivo último del proyecto. - Los indicadores detallados no presentan fuentes de verificación objetiva constatada ni participación directa por parte de la entidad solicitante. - Se identifican determinados riesgos en la ejecución del proyecto, pero no se presenta planificación para mitigarlos. - Las acciones emprendidas se ajustan de manera coherente a la problemática identificada en el lugar de desarrollo del proyecto. - A pesar de que los resultados previstos están cuantificados, es importante destacar que no se pueden garantizar con la estructura actual del proyecto presentado. 	M	4,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> - Se establece el perfil de los beneficiarios directos de manera muy concreta, destacando un alto grado de vulnerabilidad socioeconómica. Además, se identifican los beneficiarios indirectos dentro de la comunidad. - Se explica en detalle el proceso de identificación del proyecto y los procesos previos desarrollados, en los cuales se entiende que el beneficiario no ha participado directamente. - No se evidencia información sobre los procesos de participación entre la ONGD solicitante, la contraparte y los beneficiarios finales. 	B 0,00
	Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto es una continuación de una iniciativa previamente iniciada de construcción de una escuela, pero no se proporciona información detallada sobre el estado de desarrollo hasta la fecha, a pesar de que se menciona que la contraparte local ha recibido otras financiaciones para esta iniciativa. - No se presenta una justificación que evalúe la viabilidad del proyecto desde perspectivas económicas, sociales, estructurales o operativas, lo que dificulta una evaluación integral de este aspecto. - Se afirma que la sostenibilidad está garantizada mediante la generación de ingresos derivados de cuotas de inscripción, membresías de la biblioteca, venta de productos y alquiler de aulas, pero no se proporciona información detallada al respecto en cuanto a cuantificación y estimación de la demanda. - Los niveles de impacto podrían ser significativos tanto en materia de educación como en la generación de riqueza, además de un enfoque de sostenibilidad medioambiental. - Se presenta un sistema de evaluación continua basado en la experiencia y calidad de la contraparte local. 	M 5,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	<p>Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos). - Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos). 	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto se adecúa al ámbito de las infraestructuras educativas y en menor medida el fomento del tejido productivo 	<p>A 5,00</p>
	<p>Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto impacta en las prioridades transversales como es el desarrollo de economías sostenibles, el empoderamiento de las niñas y el fortalecimiento de los servicios públicos. 	<p>A 5,00</p>
	<p>Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto contribuye a los sectores de intervención previstos en la base segunda como los servicios sociales a poblaciones vulnerables. 	<p>A 5,00</p>
Entidad solicitante (máximo puntos)	<p>Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad solicitante presenta una amplia experiencia y ha llevado a cabo numerosos proyectos en el mismo ámbito de actuación. - La entidad cuenta con experiencias previas en los últimos tres años, aunque no en el ámbito de actuación concreta. - La ONGD está conformada por varios profesionales con conocimientos y especialización en la materia relacionada con la presente solicitud. - Presenta un organigrama bien estructurado y posee un sistema de calidad implantado en lo que se refiere a servicios de educación y no de desarrollo de infraestructuras educativas. 	<p>M 3,50</p>
	<p>Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad solicitante ha llevado a cabo varias iniciativas en Tenerife en materia de integración y defensa de derechos de la mujer, pero no en cooperación para el desarrollo - Las áreas de enfoque de sus actividades en la isla han incluido varias iniciativas de alto impacto en las materias antes citadas. 	<p>M 2,00</p>

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación	
Socio contraparte (máximo puntos)	local: 10	Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad ya tiene estructurada la participación de personal responsable del proyecto. - En lo que respecta a los recursos humanos, la entidad se compone de más de 20 personas en su estructura de trabajo, además de socios y voluntarios. - La disponibilidad económica necesaria para llevar a cabo el proyecto se deriva de las cuotas de los socios, donaciones y otros ingresos. 	A 4,00
		Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El socio local posee un profundo conocimiento de la zona de intervención y ha implementado proyectos tanto en el ámbito de actuación como en otros relacionados con la población vulnerable de la región objeto de intervención. - La entidad tiene un importante recorrido temporal con experiencia en el desarrollo de proyectos de cierto nivel. 	A 3,00
		Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia una sólida capacidad de gestión administrativa para llevar a cabo un proyecto de esta envergadura, respaldada por un profundo conocimiento del territorio. - Esta administración ha implementado diversos programas destinados a distintos sectores de la población vulnerable, lo que refleja su habilidad en la gestión de proyectos. - Cuentan con una cierta estructura, tanto en términos de personal como de recursos materiales, para la ejecución del proyecto. 	A 5,00
		Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El socio local posee experiencia en colaboraciones previas con organizaciones de cooperación internacional de origen europeo, pero de impacto limitado. 	MA 1,50
TOTAL			62,27	



3.15 Bosco Global. Garantizar el acceso al mercado laboral a través de la formación profesional para las jóvenes del centro Marie Dominique del barrio de Koumassi. Abidjan.

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Ámbito geográfico (max. 30 puntos)	Prioridad Resto de países (máx. 10 puntos)	COSTA DE MARFIL	21,42
Calidad del proyecto (max. 30 puntos)	Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La ONG proporciona información valiosa sobre Costa de Marfil, incluyendo datos demográficos, contexto político y social, y desafíos actuales. Esto demuestra un buen entendimiento del entorno en el que se llevará a cabo el proyecto. - El proyecto está alineado con las leyes y políticas educativas de Costa de Marfil, así como con el Plan Nacional de Desarrollo. Esta alineación puede favorecer la aceptación y apoyo gubernamental. - Aunque se mencionan las necesidades de las alumnas actuales y antiguas del centro, no se presenta información en cuanto a datos cuantitativos o encuestas que respalden estas afirmaciones y ayuden a entender mejor las necesidades específicas de la comunidad. 	MA 4,50

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto presenta una estructura lógica y coherente que incluye un objetivo general y objetivos específicos claramente definidos. Los resultados esperados y las actividades se relacionan de manera adecuada con estos objetivos. Aún así no se posee información lo suficientemente clara del problema que el proyecto busca abordar. Esto ayudaría a contextualizar mejor el proyecto. - Los indicadores son específicos y medibles, lo que facilita la evaluación del progreso y el logro de los objetivos. Además, se especifican las fuentes de verificación, lo que proporciona una base sólida para recopilar datos y medir los indicadores (no hay información sobre cómo se recopilarán los datos, con qué frecuencia y quién será responsable de esta tarea). - El proyecto tiene como objetivo adaptar la oferta de formación a las necesidades e intereses de los alumnos, lo que demuestra una comprensión de la importancia de la contextualización, aunque no se explica la metodología a desarrollar. - Las hipótesis relacionadas con la estabilidad política del país y la participación de las familias en la formación no están respaldadas por datos concretos o análisis más profundos. - Aunque se menciona un estudio sobre la situación laboral de las mujeres trabajadoras en Abidjan, no se proporciona información detallada sobre los resultados esperados de este estudio y cómo influirá en el proyecto. Sería útil especificar cómo se utilizarán los resultados del estudio para informar y ajustar las actividades del proyecto. 	<p>M 4,00</p>



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)	<ul style="list-style-type: none">- El proyecto ha identificado claramente a la población beneficiaria directa, que comprende a las alumnas del centro de formación Marie Dominique y los jóvenes del barrio, incluyendo sus edades y el número estimado de beneficiarios. Además, se proporciona información sobre el género de los beneficiarios, lo que muestra un enfoque inclusivo.- El proyecto ha involucrado a la población objetivo en la identificación de necesidades a través de una encuesta participativa, lo que demuestra un enfoque participativo y la consideración de las opiniones y necesidades de las alumnas (no existe información de cómo se llevó a cabo esta encuesta participativa, quién la realizó y cómo se garantizó el anonimato de los participantes).- El proyecto ha identificado a los beneficiarios indirectos, que incluyen a las familias de las alumnas, el personal docente, la población en general del barrio y las empresas locales. Esto muestra un enfoque integral para abordar el impacto del proyecto en la comunidad, sin detallarse una descripción de cómo se espera que estos beneficiarios indirectos se vean afectados positivamente por el proyecto y cómo se medirá su impacto.	M 3,00



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto se encuentra dentro del plan de desarrollo de Centros de Formación Profesional en la Provincia AFO de África Occidental, lo que indica una alineación con estrategias regionales y un apoyo institucional a nivel local. - La presencia permanente del socio local en el Centro de Formación Profesional Marie Dominique, garantiza la continuidad de las actividades una vez que finalice el proyecto. - Las actividades del proyecto se basan en la mejora de las instalaciones y la oferta de formación, lo que se alinea con las necesidades ya identificadas y sostenibles del centro. - La metodología de trabajo incluye la generación de recursos, como mejoras en el equipamiento del centro y la reforma de la cocina, que pueden ser utilizados a largo plazo. - La cuota de inscripción de las familias y las becas para aquellos que no pueden pagarla demuestran un enfoque de corresponsabilidad y sostenibilidad financiera. - No se proporciona información adicional sobre cómo se garantizará la continuidad de las actividades de sensibilización y la promoción de la igualdad de género después de que finalice el proyecto. - El proyecto tiene un impacto significativo en la población beneficiaria, especialmente en la posibilidad de acceder a más oportunidades laborales para las mujeres en un contexto en el que el acceso al mercado laboral es limitado para ellas. - Se establece un sistema válido de evaluación y seguimiento que incluye una evaluación interna y continua realizada por el equipo técnico local, lo que garantiza una supervisión constante del proyecto. - La participación de las personas beneficiarias, tanto directas como indirectas, en la evaluación es un enfoque importante y demuestra un compromiso con la retroalimentación y la mejora continua. 	<p>MA</p> <p>7,50</p>

Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos): - Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos). - Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos).	- El proyecto ofrece impactos en materia de infraestructuras de educación y defensa de derechos humanos en materia de género y poblaciones vulnerables	A 5,00
	Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)	- El proyecto presenta una alineación plena de la prioridad transversal 6 de promoción de la igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas vinculado a la educación.	A 5,00
	Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).	- Promueve principios básicos adecuándose a varios de los sectores de intervención reflejados en la convocatoria como los servicios sociales para las poblaciones vulnerables, el fomento al tejido productivo y la formación	A 5,00
Entidad solicitante (máximo 15 puntos)	Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).	- La entidad cuenta con una amplia experiencia en la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo. - Ha llevado a cabo más de 200 proyectos en cooperación al desarrollo en 16 países de África y América Latina, lo que refleja una amplia experiencia en este campo. - La entidad cuenta con una trayectoria en intervenciones de cooperación desde 1992, nace como respuesta a la necesidad de los salesianos misioneros enviados a Togo y Costa de Marfil a iniciar la obra salesiana en estos países.	A 7,00
	Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).	- La entidad ha realizado actividades de sensibilización en colegios de Tenerife, que incluyen presentaciones de proyectos y videollamadas con socios locales y beneficiarios. - Además, ha llevado a cabo proyectos de Educación para el Desarrollo y actividades solidarias en Tenerife.	A 4,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad cuenta con personal cualificado dedicado exclusivamente al área de cooperación al desarrollo. - Los recursos humanos, logísticos y financieros necesarios para el proyecto han sido evaluados, y se ha contratado a una persona en Tenerife para el seguimiento y coordinación del proyecto. 	A 4,00
	Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El socio local tiene una experiencia significativa en Costa de Marfil desde su llegada en 1993. Su enfoque en la promoción humana y social de la juventud, especialmente de las jóvenes en situaciones vulnerables, es relevante para el proyecto. - Han desarrollado múltiples proyectos de desarrollo en colaboración con apoyos privados y gubernamentales, lo que demuestra su experiencia en el sector. 	A 3,00
Socio local: contraparte (máximo 10 puntos)	Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La contraparte tiene una estructura organizativa sólida, con un Consejo Provincial que toma decisiones estratégicas y una estructura técnica especializada en Cooperación al Desarrollo (ADAFO). - Han demostrado su compromiso con la promoción de la educación y la igualdad de género en la zona de intervención. Su trabajo en la lucha contra la trata y la explotación de las niñas, la formación de mujeres jóvenes y su inserción en el mundo laboral son altamente relevantes para el proyecto. - Su presencia estable en Costa de Marfil y otros países africanos respalda su conocimiento del entorno socioeconómico y los problemas de desarrollo locales. 	A 5,00
	Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - Aunque no se proporciona información detallada sobre proyectos anteriores específicos con la ONGD solicitante, la contraparte tiene experiencia en actividades y en proyectos de desarrollo en múltiples países. Su capacidad para trabajar en red y su presencia en diferentes países africanos indican una disposición para colaborar con organizaciones internacionales de desarrollo. 	M 1,00
TOTAL			79,42



3.16 Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales. Energía y Desarrollo Sostenible en la Comunidad de Ribeira Seca, Cabo Verde.

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Ámbito geográfico (max. 30 puntos)	Prioridad 1 (máx. 30 puntos)	CABO VERDE	21,00
Calidad del proyecto (max. 30 puntos)	Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto proporciona una descripción adecuada de la ubicación geográfica de Cabo Verde y la comunidad de Ribeira Seca en la isla de Santiago. Esto ayuda a comprender el contexto en el que se llevará a cabo el proyecto y su relevancia para la población local. - Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): El proyecto está alineado con el ODS 7 sobre energía limpia y asequible, así como con los compromisos del Gobierno de Cabo Verde relacionados con el cambio climático y la transición energética. Esta alineación demuestra una comprensión sólida de los objetivos de desarrollo a nivel nacional e internacional. - El proyecto carece de datos cuantitativos específicos sobre la situación actual de la comunidad de Ribeira Seca, como estadísticas de desempleo, acceso a servicios básicos y necesidades energéticas. La inclusión de estos datos habría fortalecido la justificación del proyecto. 	M 3,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto muestra una coherencia razonable entre los objetivos, actividades y resultados previstos. Se busca proporcionar electricidad a las casas de la comunidad de Ribeira Seca, y las actividades están diseñadas para lograr este objetivo, como la adquisición de equipos, la instalación de paneles solares y la formación de las familias locales. - El proyecto define indicadores verificables, como el número de casas con acceso a electricidad y la creación de empresas. Estos indicadores permitirán evaluar el progreso y el impacto del proyecto de manera objetiva. Aunque se mencionan fuentes de verificación como visitas, comprobaciones y encuestas, el proyecto podría ser más específico sobre cómo se llevarán a cabo estas actividades de verificación - Claridad en la Relación entre Resultados y Objetivos Específicos: Aunque se mencionan los resultados previstos, como el desarrollo social y económico de la comunidad, y la posible creación de empresas, la relación entre estos resultados y los objetivos específicos podría ser más explícita. - El proyecto no aborda los posibles riesgos o desafíos que podrían surgir durante la implementación. Sería beneficioso prever elementos que identifiquen y analicen los riesgos potenciales y proponga estrategias para mitigarlos. 	<p>MA 6,00</p>
	<p>Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto identifica claramente a los beneficiarios directos como las 30 familias de la localidad de Ribeira Seca que viven en condiciones de pobreza extrema y carecen de acceso a la electricidad. Esta identificación es precisa y específica. - Se destaca que las familias beneficiarias están comprometidas con el proyecto y están dispuestas a cuidar y conservar los equipos que se instalen. Su participación activa es esencial para el éxito a largo plazo del proyecto. - El proyecto no describe como los beneficiarios se involucraron en la identificación y planificación del proyecto. - El proyecto podría beneficiarse de un enfoque de participación continua de los beneficiarios a lo largo de la ejecución. Esto podría incluir la retroalimentación periódica, la evaluación conjunta de progresos y la adaptación del proyecto según las necesidades cambiantes de la comunidad. 	<p>M 3,00</p>

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La colaboración y apoyo económico de tres empresas especializadas en energías fotovoltaicas, así como su compromiso de proporcionar soporte técnico en remoto, aumentan significativamente la viabilidad técnica y económica del proyecto. - El proyecto se alinea con las políticas locales de reducción del desempleo y desigualdades sociales, lo que fortalece su viabilidad institucional y su respaldo por parte de la corporación local del municipio de Santa Cruz. - Aunque se menciona un análisis coste-beneficio del proyecto, se necesita proporcionar detalles más específicos sobre cómo se llevará a cabo este análisis y cuáles son sus posibles resultados. - La formación prevista a los beneficiarios para asegurar el mantenimiento adecuado de las instalaciones es una medida importante para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del proyecto. - Aunque se menciona que el Ayuntamiento se encargará de dar formación a los beneficiarios, el proyecto podría proporcionar más detalles sobre cómo se financiará el mantenimiento y la operación continua de las instalaciones a largo plazo. - El proyecto tiene un impacto positivo en la mejora de la calidad de vida de las familias beneficiarias, el desarrollo sostenible del medio ambiente, el aumento de la productividad y los ingresos económicos, la creación de oportunidades de ecoturismo y la resiliencia frente al cambio climático. Además, el hecho de que el sistema tenga una vida útil de 15 a 20 años garantiza que los beneficios perduren en el tiempo. - No se proporcionan detalles adicionales sobre cómo se medirá y evaluará el impacto a lo largo del tiempo, incluyendo la recopilación de datos y métricas específicas. - Aunque se menciona la recogida sistemática de información, la elaboración de informes y la supervisión de los trabajos, el proyecto podría proporcionar detalles más específicos sobre cómo se llevará a cabo la evaluación y el seguimiento, incluyendo los indicadores que se utilizarán. 	<p>MA 7,50</p>

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	<p>Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos). - Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos). 	<p>- Dada la naturaleza del proyecto encajaría en las infraestructuras básicas dado que el acceso a la energía propicia impactos en salud, bienestar, educación, fomento el tejido productivo, etc.</p>	<p>A 5,00</p>
	<p>Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)</p>	<p>- Encaja con la prioridad transversal de lucha contra el cambio climático por ser instalaciones de generación energéticas con energía solar pero de manera muy limitada o reducida.</p>	<p>MA 3,75</p>
	<p>Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).</p>	<p>- Se adecúa al sector de intervención de proyectos de infraestructuras básicas en materia de energía.</p>	<p>MA 3,75</p>
Entidad solicitante (máximo puntos)	<p>15</p> <p>Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad cuenta con amplia experiencia en la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo en materia de enfermedades tropicales, lo que demuestra una sólida trayectoria en este campo, aunque no aporta información de experiencia en el ámbito de actuación. - El solicitante ha llevado a cabo proyectos que abordan temas importantes, como la formación de personal científico y sanitario, la investigación y la prevención de enfermedades tropicales en países en desarrollo. - El apoyo a la educación a través de programas como CampusÁFRICA y la formación de estudiantes africanos para estudios de doctorado es un enfoque valioso en la cooperación al desarrollo. 	<p>MA 5,25</p>

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Socio contraparte (máximo puntos)	Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La organización de seminarios internacionales y cursos relacionados con la cooperación al desarrollo, como CampusÁFRICA y el curso sobre la mujer como agente de salud en África, demuestra un compromiso con la sensibilización y la educación en Tenerife. - La organización de eventos internacionales, como el MACARONESIA CAMPUS GLOBAL en Cabo Verde, amplía la influencia y el alcance de las acciones de sensibilización. 	A 4,00
	Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad aportará recursos humanos para la gestión administrativa del proyecto, lo que es esencial para su ejecución. - No se proporciona información más detallada sobre los recursos técnicos y económicos que la entidad destinará específicamente para el presente proyecto, incluyendo presupuesto y equipo técnico. 	MA 3,00
	Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La contraparte parece tener una sólida experiencia en la zona de intervención, con algunos proyectos relacionados con el sector de las energías renovables y el tratamiento de aguas residuales en los últimos años. 	MA 2,25
	local: Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - De la documentación aportada se deduce que la entidad local cuenta con la capacidad de gestionar proyectos de desarrollo en su municipio, pero no se evidencia una planificación o sistema de gestión al respecto. - La descripción muestra un buen conocimiento de su entorno socioeconómico y una relación con las personas beneficiarias directas. 	MA 3,75
	Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La descripción menciona la cooperación con diferentes organizaciones internacionales y ONG, lo que indica experiencia previa en colaboraciones similares. 	MA 1,50
TOTAL			72,75



3.17 Asociación Universidad Sin Fronteras. Educación y progreso, haciendo Comunidad en Saint Louis.

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Ámbito geográfico (max. 30 puntos)	Prioridad 1 (máx. 30 puntos)	SENEGAL	23,45
Calidad del proyecto (max. 30 puntos)	Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none">- La ONG presenta una clara contextualización del proyecto, identificando la ubicación geográfica en Saint-Louis, Senegal, y proporcionando datos relevantes sobre la población y la situación socioeconómica de la zona.- La referencia a la Université Gaston Berger y su importancia en la educación y la enseñanza del español añade credibilidad al proyecto.- Aunque se mencionan retos de desarrollo en el municipio de Saint-Louis, como el acceso a servicios básicos y la escolarización, se necesita una justificación más detallada y respaldada por datos concretos sobre la situación actual en la zona.- No se presenta una estrategia de desarrollo nacional o internacional clara que enmarque el proyecto y justifique su pertinencia en el contexto global de la cooperación internacional. Se menciona la necesidad de mejorar las infraestructuras escolares y la dotación de material, pero faltan detalles específicos sobre las acciones concretas que se llevarán a cabo para abordar estos problemas.	MB 1,50

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En general se puede considerar un planteamiento coherente que da respuesta a un proceso claro de identificación de problemáticas de carácter general. - Aunque se presentan objetivos específicos, no se establece una clara relación lógica entre estos objetivos, las actividades planificadas, los resultados previstos y el presupuesto asignado. Falta información de planificación que muestre esta relación de manera más visual y coherente. - La validación de los indicadores y fuentes de verificación es adecuada, pero se necesita una mayor explicación sobre cómo se recopilarán los datos y quién será responsable de esta tarea. - Aunque se mencionan resultados esperados, como la mejora de infraestructuras escolares y el aumento de la asistencia escolar, se necesita una justificación más detallada sobre cómo estas acciones contribuirán al desarrollo local y comunitario de Saint-Louis. 	<p>M 4,00</p>
	<p>Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto identifica claramente a los beneficiarios directos e indirectos, incluyendo a estudiantes, docentes, familias, comités de gestión de las escuelas, y comunidades en las zonas de influencia. Esto muestra una comprensión integral de las partes interesadas. - Se da prioridad a la orientación de las inversiones y actividades hacia objetivos medioambientales, así como a la promoción de actividades económicas, empleabilidad e iniciativas emprendedoras. Esto demuestra una consideración de aspectos económicos y medioambientales en el proyecto. - La participación de los beneficiarios en la identificación y ejecución del proyecto se destaca como fundamental. Se menciona específicamente que participarán en las etapas de definición del proyecto, incluyendo el diagnóstico y la propia intervención. - Aunque se menciona la importancia de la participación de los beneficiarios en la identificación de necesidades y actividades, no se proporciona información detallada sobre cómo se llevará a cabo esta participación. - Se menciona una propuesta metodológica de investigación-acción participativa, pero no se brinda una descripción detallada de esta metodología ni se explica cómo se implementará en la práctica. 	<p>MA 4,50</p>



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto se basa en experiencias previas en la misma zona, lo que demuestra un conocimiento profundo del entorno y sus necesidades. - La colaboración y participación de múltiples actores, como la UGB, la ULL, y la comunidad educativa, garantizan la pertinencia y viabilidad del proyecto. - Se menciona la flexibilidad para adaptarse a nuevas necesidades y propuestas de la comunidad, lo que aumenta su viabilidad a largo plazo. - Se busca consolidar y dar continuidad a la cooperación e intercambios existentes entre la ULL, la UGB y USF. - La construcción de una residencia para estudiantes en prácticas en la Escuela de Hydrobase contribuirá a mantener la conexión entre estudiantado y profesorado con la sociedad local. - Se menciona el apoyo económico de las autoridades locales como parte de los compromisos en negociación. - El proyecto tiene el potencial de tener un impacto significativo en Saint-Louis, incluyendo mejoras en la educación, el medio ambiente, la empleabilidad y la participación ciudadana. - Se espera que las comunidades cercanas a las escuelas se beneficien de inversiones en mejoras y proyectos anteriores. - La colaboración entre universidades y la transferencia de conocimientos pueden tener un impacto duradero en la UGB y la ULL. - El proyecto cuenta con un sistema de evaluación y seguimiento bien planificado que abarca la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad del proyecto. - Se propone la utilización de indicadores y criterios específicos para medir el progreso y los resultados. - La inclusión de un evaluador externo puede aportar una perspectiva objetiva y experta al proceso de evaluación. 	<p>A 10,00</p>

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos): <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos). - Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos). 	- Se adecúa a las prioridades sectoriales en cuanto a que crea infraestructuras básicas en materia educativa y proyectos de educación	A 5,00
	Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)	- El impacto en prioridades transversales se produce de manera indirecta dado que la implementación del proyecto propiciará la promoción del desarrollo de economías sostenibles y la promoción de la igualdad de género dado acceso a la formación a las mujeres.	MA 3,75
	Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).	- El proyecto tiene impacto directo sobre varios de los sectores de intervención reflejados en la convocatoria	A 5,00
Entidad solicitante (máximo puntos)	15 Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).	- Si bien USF tiene experiencia reciente en proyectos de cooperación, es una organización relativamente nueva. - La entidad ha establecido una colaboración significativa con la Université Gaston Berger de Saint-Louis y ya está llevando a cabo proyectos en común en Senegal. - Se detecta experiencia de conocimiento y experiencia en la región y el sector.	MA 5,25

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Socio contraparte local: (máximo 10 puntos)	Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).	- Aunque USF está estableciendo relaciones con otras organizaciones de cooperación y está comenzando a darse a conocer en la comunidad local, aún se encuentra en una etapa inicial en términos de presencia social en Tenerife.	B 0,00
	Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).	- USF aporta recursos humanos voluntarios y altruistas, lo cual es una ventaja importante, pero denota una falta de estructura estable.	MB 1,00
	Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).	- Las contrapartes están vinculadas a la Universidad Gaston Berger de Saint Louis, Senegal, y se encargan de la formación de futuros profesionales de la educación y el deporte en su zona de influencia, incluyendo la ciudad de Saint-Louis. - Ha participado en proyectos anteriores de cooperación en la Escuela de Hydrobase, lo que demuestra su experiencia en la zona y su relación con el sector de actuación del proyecto.	A 3,00
	Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).	- Las contrapartes tienen una función central en la formación de profesionales en su área de influencia y, por lo tanto, tiene un conocimiento profundo de los problemas educativos y de desarrollo en la comunidad. - Además, su participación en proyectos previos en la Escuela de Hydrobase demuestra su capacidad de gestión y su compromiso con el desarrollo de la comunidad, pero no se detallan de manera concreta su capacidad de sostenibilidad posterior del proyecto	MA 3,75
	Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).	- Las contrapartes han colaborado previamente con la Asociación Universidad Sin Fronteras (USF) en proyectos financiados por fondos de cooperación del Gobierno de Canarias. Esta experiencia previa de colaboración es un punto positivo y puede contribuir a una mejor coordinación en el nuevo proyecto. - No se detallan experiencias con otras entidades de cooperación.	M 1,00
TOTAL			71,20



3.21 Asociación ONG Cien Pies. Construcción del colegio Adams Kids.

Crterio de evaluaci3n	Elemento Evaluable	Valoraci3n Propuesta	Puntuaci3n
3mbito geogr3fico (m3x. 30 puntos)	Prioridad 1 (m3x. 30 puntos)	GAMBIA	24,02
Calidad del proyecto (m3x. 30 puntos)	Contextualizaci3n, amplitud y composici3n de la identificaci3n de la acci3n y la adaptaci3n del proyecto a una estrategia de desarrollo (m3ximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La ONG proporciona una descripci3n detallada de la ubicaci3n geogr3fica del proyecto en Gambia, incluyendo datos demogr3ficos y geogr3ficos relevantes. Esto muestra un esfuerzo en proporcionar una contextualizaci3n completa. - Se identifican problemas clave de desarrollo en Gambia, como la falta de acceso a la educaci3n de calidad, especialmente para las ni1as y mujeres, y la necesidad de mejorar la infraestructura educativa. - El proyecto est3 alineado con el ODS 4 (Educaci3n de Calidad) y otros ODS, lo que demuestra una comprensi3n de su relevancia en el contexto global. - La justificaci3n del proyecto menciona la necesidad de mejorar la infraestructura educativa, pero no se mencionan estudios previos o investigaciones que respalden esta afirmaci3n. Ser3a 3til proporcionar evidencia adicional de la necesidad del proyecto. 	M 3,00



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto muestra una coherencia interna adecuada. Los objetivos generales y específicos están claramente definidos y están en línea con la problemática de la falta de espacio en el colegio Adams Kids Nursery School. - Las actividades propuestas están alineadas con los objetivos y son lógicas en el contexto de la construcción de una segunda planta. - El tiempo estimado para la construcción (10 meses) parece razonable dada la magnitud del proyecto. Además, el presupuesto asignado a cada actividad parece estar acorde con las necesidades. - Los indicadores establecidos para medir el progreso y el éxito del proyecto son apropiados. Estos incluyen la comprobación del uso de la segunda planta, entrevistas y evaluaciones de satisfacción. - Las fuentes de verificación, como el reportaje fotográfico, documentación de construcción, carta de finalización de proyecto y verificación por los colegios y usuarios, son adecuadas y variadas para respaldar los indicadores. - No establecen canales de comunicación claros y efectivos con todas las partes interesadas, incluidos los beneficiarios, donantes y la comunidad local. - El proyecto aborda directamente la problemática de la falta de espacio en el colegio Adams Kids Nursery School, que afecta a 95 niños/as y podría llevar al abandono escolar si no se resuelve. - Los objetivos y actuaciones están claramente vinculados a la necesidad de proporcionar un espacio seguro y adecuado para la educación primaria, lo que es fundamental para prevenir el abandono escolar. - No se incluye un análisis de riesgos detallado. Identificar posibles obstáculos y desafíos que podrían surgir durante la ejecución del proyecto y desarrollar estrategias para abordarlos. Esto podría incluir riesgos técnicos, financieros o incluso problemas relacionados con la comunidad local. 	<p>MA 6,00</p>

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto ha identificado claramente a los beneficiarios principales (108), que son los alumnos y alumnas del colegio de primaria Adams Kids Nursery School, así como el profesorado que trabaja en el centro. Además, se han tenido en cuenta los beneficiarios indirectos, que incluyen a los familiares de los niños/as y la comunidad local. - Es un aspecto positivo que los beneficiarios directos hayan solicitado la necesidad de construir la segunda planta en el colegio. Esto indica una participación activa desde el principio y asegura que el proyecto esté alineado con sus necesidades reales. - La participación de los beneficiarios directos en el mantenimiento del colegio y sus recursos es esencial para la sostenibilidad del proyecto a largo plazo. También es positivo involucrar a la comunidad local gambiana y al personal local en la construcción y ejecución del proyecto, lo que puede fortalecer el sentido de propiedad y responsabilidad. - No se refleja el mantenimiento de una participación continua y activa de los beneficiarios a lo largo de todo el proyecto, no solo en las etapas iniciales. 	M 3,00
	Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha identificado claramente la necesidad del proyecto por parte de la comunidad educativa, lo que demuestra una base sólida de apoyo. - No se mencionan problemas técnicos significativos para la ejecución de la obra con lo que se denota una falta de análisis detallado de las potenciales problemáticas que se pudieran producir - El proyecto parece ajustarse a las necesidades y costumbres de la población local, ya que surge de una demanda clara y prioritaria de la comunidad. - Se han tomado medidas para garantizar la sostenibilidad del proyecto una vez que se retire la ayuda, aunque no se destacan las políticas de apoyo y los mecanismos de financiación a largo plazo para el mantenimiento de la infraestructura. - El proyecto tiene el potencial de generar un impacto significativo y duradero al proporcionar un espacio educativo seguro y adecuado, aunque los elementos de garantía de la sostenibilidad no se mencionan. - Se ha planificado un sistema de evaluación y seguimiento que abarca todas las etapas del proyecto, desde la evaluación inicial hasta la evaluación de resultados. Los indicadores propuestos son apropiados y cubren aspectos clave del proyecto. 	M 5,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
Contenido del proyecto (max. 15 puntos)	Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos): Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos). Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos).	- Se adecúa a ambas prioridades sectoriales determinadas en las bases de la convocatoria con un proyecto de impacto en infraestructuras de educación y proyectos de educación.	A 5,00
	Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)	- Cumple con la alineación de las prioridades transversales de manera indirecta en materia de desarrollo de economías sostenibles e inclusivas, así como en la promoción de la igualdad de género.	M 2,50
	Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).	- Se adecúa en cuanto a que promueve varios de los sectores de actuación como el desarrollo de infraestructuras básicas de educación y proyectos de educación.	A 5,00
Entidad solicitante (máximo 15 puntos)	Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).	- La entidad es una entidad de muy reciente creación. - No se proporciona información sobre proyectos específicos llevados a cabo en los últimos tres años, especialmente en los sectores y países a los que se refiere el proyecto actual.	B 0,00
	Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).	- No se mencionan proyectos y actividades de sensibilización y educación al desarrollo llevados a cabo en Tenerife en los últimos tres años.	B 0,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad describe la disponibilidad de recursos humanos y técnicos para la ejecución del proyecto propuesto, pero no se evidencia una planificación al respecto. - Se menciona la movilización de voluntarios y personal especializado para llevar a cabo el proyecto. - Se incluye información sobre los recursos financieros gestionados en los últimos tres años, lo que indica cierta capacidad financiera. 	MA 3,00
	Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La contraparte local tiene experiencia en cooperación internacional y ha estado involucrada en la rehabilitación del colegio. - Sin embargo, no se proporciona información detallada sobre proyectos y actividades específicas realizadas en los últimos tres años. 	M 1,50
Socio contraparte (máximo puntos)	local: 10 Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad local tiene una estructura organizativa que incluye dirección, docentes, personal de apoyo y estudiantes, lo que indica cierta capacidad de gestión. <p>Se menciona que estará presente en todas las fases del proyecto, lo que es importante para garantizar una coordinación efectiva. La entidad local también ha llevado a cabo estudios e investigaciones sobre la educación en Gambia, lo que demuestra su especialización en el sector educativo, aunque no en el tipo de actuación a realizar. Es de destacar que existen algunos apartados en la solicitud sin información.</p>	M 2,50
	Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - No se proporciona información específica sobre la relación previa entre la contraparte local y la ONGD solicitante. - Con el formulario no es posible conocer si han trabajado juntos en proyectos anteriores y cómo ha sido su colaboración 	B 0,00
TOTAL			60,52

3.23 Asociación AFAMCA. Dotación de una guagua para el transporte de pacientes del Hospital de Bansang

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación	
Ámbito geográfico (max. 30 puntos)	Prioridad 1 (máx. 30 puntos)	GAMBIA	24,02	
Calidad del proyecto (max. 30 puntos)	Contextualización, amplitud y composición de la identificación de la acción y la adaptación del proyecto a una estrategia de desarrollo (máximo 6 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La ONG ha proporcionado una descripción detallada de Gambia, incluyendo contexto histórico y situación económica y social. La identificación de Bansang como el lugar específico del proyecto y la explicación de su importancia, incluyendo la falta de acceso a servicios de salud de calidad, están respaldadas por datos y observaciones. - El proyecto menciona la observación y experiencia de la dirección del hospital, pero sería útil incluir detalles sobre cómo se llevó a cabo esta observación y quiénes participaron en ella. Esto ayudaría a respaldar la necesidad del proyecto. - Si hay estudios previos o investigaciones relacionadas con la falta de acceso a la atención médica en la región, deberían citarse para respaldar la justificación del proyecto. - No se identifica la alineación con estrategias de desarrollo más allá de los ODS. 	M	3,00
	Coherencia interna y calidad del diseño (constatación de la lógica de la intervención entre objetivos, actividades, resultados previstos, medios, tiempo y presupuesto), la validez de los indicadores y fuentes de verificación, y la correspondencia de los objetivos y actuaciones con la problemática y necesidades planteadas (máximo 8 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> - La matriz del proyecto proporciona una estructura clara que vincula los objetivos generales y específicos con actividades, indicadores verificables y fuentes de verificación. Los objetivos generales y específicos están alineados de manera coherente con la problemática y las necesidades planteadas - Los indicadores verificables propuestos son adecuados para medir el progreso y los resultados del proyecto, como el número de personas que utilizan el transporte y la verificación médica de casos resueltos. - Las actividades están claramente definidas y son relevantes para alcanzar los objetivos del proyecto, desde la compra de la guagua hasta la adaptación y entrega. - Se necesita una mayor explicación sobre cómo se llevarán a cabo las gestiones administrativas previas a la compra de la guagua, tiempos, calidades, etc 	MA	6,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	Participación de los beneficiarios (máximo 6 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto ha identificado claramente a la población beneficiaria, que incluye a las personas gambianas en la parte interior del país que necesitan acceso al hospital de Bansang debido a diversas dolencias. Se ha proporcionado una estimación del número de beneficiarios directos e indirectos. - Se menciona que el Hospital de Bansang ha participado en la creación del proyecto al identificar la necesidad y proporcionar datos reales. Esta participación activa de una entidad local relacionada con la atención médica fortalece la legitimidad y la relevancia del proyecto. - Se reconoce que la población beneficiaria considera el proyecto como una alta prioridad, lo que sugiere que existe una demanda real y un apoyo local para la iniciativa. - Se destaca que la participación continua de la población beneficiaria será necesaria en la ejecución del proyecto, lo que indica un enfoque participativo y la importancia de la implicación de la comunidad en la gestión y el mantenimiento del transporte. - Aunque se ha mencionado que el Hospital de Bansang ha participado en la creación del proyecto, sería beneficioso proporcionar más detalles sobre la forma en que participaron y cómo se involucrarán en la ejecución y el seguimiento del proyecto. 	MA 4,50



Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Viabilidad, sostenibilidad e impacto del proyecto, incluida la garantía de continuidad del proyecto una vez concluido el plazo de ejecución, así como un sistema válido de evaluación y seguimiento con la adecuada formulación de indicadores (máximo 10 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha obtenido el apoyo y compromiso del Hospital de Bansang y las alcaldías de los pueblos involucrados en el proyecto. - El proyecto se centra en la compra de un vehículo para el transporte, lo que sugiere una viabilidad técnica y económica razonable. No parece haber desafíos técnicos significativos, y el costo-beneficio del proyecto podría ser positivo dado el impacto esperado. - Se ha destacado que el proyecto se ajusta a las necesidades y costumbres de la población local. Además, se ha indicado que la población beneficiaria considera el proyecto como una alta prioridad, lo que refuerza su viabilidad social y cultural. - Tanto el Hospital de Bansang como las alcaldías de los pueblos se han comprometido a cuidar y mantener el transporte adquirido, pero no existen garantías concretas de este supuesto. - La participación continua de las entidades locales en la gestión y el mantenimiento del transporte es esencial para mantener los efectos del proyecto una vez que se retire la ayuda externa, aunque no existe evidencia del mantenimiento de los derechos de propiedad del vehículo - Al proporcionar un medio de transporte para acceder a atención médica, el proyecto puede mejorar la salud y la calidad de vida de las personas beneficiarias, lo que se traducirá en un impacto positivo en el entorno socioeconómico y sanitario de Gambia. 	<p>M 5,00</p>
<p>Contenido del proyecto (max. 15 puntos)</p>	<p>Adecuación a las prioridades sectoriales (max. 5 puntos):</p> <p>Infraestructuras básicas, Servicios sociales, Salud y Educación, Fomento del Tejido productivo, (máximo 5 puntos).</p> <p>Defensa de los Derechos Humanos, Proyectos que promuevan la cultura como medio estructural para el desarrollo, (máximo 3 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto se adecua directamente a la prioridad sectorial en materia de infraestructuras básicas de salud así como proyectos de salud 	<p>A 5,00</p>

criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación	
	<p>Prioridades transversales, (máximo 5 puntos)</p> <p>Adecuación a los sectores de actuación definidos en la Base Segunda (máximo 5 puntos).</p>	<p>- Se ponen de manifiesto aportaciones concretas en materia de servicios públicos globales de salud.</p> <p>- El proyecto encaja varios sectores de intervención identificados como prioritarios como la atención a poblaciones vulnerables, equipamiento para infraestructuras básicas y proyectos de salud.</p>	<p>A</p> <p>A</p>	<p>5,00</p> <p>5,00</p>
Entidad solicitante (máximo puntos) 15	<p>Experiencia, capacidad y especialización en el ámbito de la cooperación por sectores y países, especialmente en aquellos a los que se refiera el proyecto, así como la estrategia de cooperación establecida en el país y/o región receptora (máximo 7 puntos).</p>	<p>- La entidad no cuenta con experiencia internacional en proyectos de cooperación al desarrollo.</p>	B	0,00
	<p>Presencia social a través de las acciones de sensibilización y educación al desarrollo ejecutadas en la Isla de Tenerife (máximo 4 puntos).</p>	<p>- Se mencionan varios proyectos locales, pero se necesita más información sobre su alcance y el impacto social especialmente en materia de sensibilización de la cooperación para el desarrollo.</p>	B	0,00
	<p>Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución del proyecto (máximo 4 puntos).</p>	<p>- Se menciona la participación de voluntarios, pero no se aporta información de detalle para valorar todos los elementos de recursos relacionados con la ejecución del proyecto.</p>	B	0,00
Socio local: contraparte (máximo puntos) 10	<p>Experiencia en la zona de intervención y con el sector de actuación del proyecto (máximo 3 puntos).</p>	<p>- El Hospital de Bansang tiene una larga trayectoria, desde su constitución en 1988, en la prestación de servicios de atención médica en Gambia, lo que demuestra una experiencia significativa en el sector.</p> <p>- Experiencia en proyectos de cooperación internacional. El hospital ha colaborado con varias organizaciones internacionales, en proyectos de mejora de instalaciones y servicios médicos.</p>	A	3,00

Criterio de evaluación	Elemento Evaluable	Valoración Propuesta	Puntuación
	<p>Capacidad de gestión y especialización, el conocimiento que tenga sobre su entorno socio-económico, los problemas de desarrollo de su comunidad y su relación con las personas beneficiarias directas (máximo 5 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El hospital ha mejorado su capacidad de gestión en los últimos años y ha trabajado para mejorar la calidad de sus servicios médicos, aun así, no se muestran datos suficientes para garantizar los procesos necesarios para la ejecución del proyecto. - El hospital tiene una relación estrecha con los beneficiarios directos, ya que proporciona atención médica a la población local y trabaja para mejorar su salud y bienestar). 	<p style="text-align: right;">MA 3,75</p>
	<p>Experiencia previa con la ONGD o Agentes de cooperación internacional para el desarrollo solicitante (máximo 2 puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El hospital ha colaborado con varias organizaciones internacionales, en proyectos de mejora de instalaciones y servicios médicos pero no con la ONGD solicitante. 	<p style="text-align: right;">MA 1,50</p>
TOTAL			65,77

4 RESULTADOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

	ENTIDAD	1. ÁMBITO GEOGRÁFICO (Max. 30)	2. CALIDAD PROYECTO (Max. 30)	3. CONTENIDO PROYECTO (Max. 15)	4. ENTIDAD SOLICITANTE (Max. 15)	5. SOCIO LOCAL (Max. 10)	TOTAL
1	Remar Canarias	16,00	20,50	15,00	10,00	10,00	71,50
2	Asociación The Monkey Girl ONG	24,02	21,00	15,00	11,25	0,00	71,27
3	Fundación para la Cooperación Internacional Dr.Manuel Madrazo	5,11	24,50	15,00	12,00	7,50	64,11
4	Asociación Mamanáfrica Humanitaria	23,45	15,50	13,75	12,25	8,25	73,20
5	Fundación Canaria El Buen Samaritano	23,45	16,50	15,00	5,75	5,00	65,70
6	Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui	21,00	21,50	13,75	15,00	10,00	81,25
9	Asociación Morabeza para la formación y Desarrollo de la Ciudadanía	21,00	16,00	15,00	3,75	5,25	61,00
10	Cooperación Internacional	21,42	19,50	15,00	15,00	9,50	80,42
11	Asociación Solidaridad Médica España	4,68	28,50	15,00	13,00	10,00	71,18
13	Fundación Ecce Social	23,45	30,00	15,00	15,00	7,00	90,45
14	Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva	14,77	13,50	15,00	9,50	9,50	62,27
16	Bosco Global	21,42	19,00	15,00	15,00	9,00	79,42
17	Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales	21,00	19,50	12,50	12,25	7,50	72,75
18	Asociación Universidad Sin Fronteras	23,45	20,00	13,75	6,25	7,75	71,20
21	Asociación ONG Cien Pies	24,02	17,00	12,50	3,00	4,00	60,52
23	Asociación AFAMCA	24,02	18,50	15,00	0,00	8,25	65,77



5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PRESUPUESTARIA.

Los criterios seguidos para establecer la valoración económico-financiera de los proyectos presentados a esta convocatoria están presentes en las bases reguladoras, concretamente en las bases quinta y sexta, publicadas por el Cabildo Insular de Tenerife, y son:

1. Tener un presupuesto de ejecución en la horquilla de 20.000 a 60.000 euros, siendo elegibles tanto los gastos corrientes como los de capital.
2. Ser viables económica, social y administrativamente, de modo que la continuidad del proyecto quede garantizada cuando finalice la ayuda del exterior.
3. Los honorarios de formulación no podrán superar el 7% de la subvención solicitada.
4. Los gastos indirectos no podrán superar el 10% del proyecto.
5. La aportación del Cabildo no será inferior al 30% del presupuesto de ejecución con cargo a la subvención.

ENTIDAD	Importe proyecto (máximo 200.000)	Importe solicitado (entre 20.000 y 60.000)	Gastos directos de Capital	Gastos Honorarios formulación	Costes Indirectos	Criterio máximo Honorarios de formulación (7%)	Criterio máximo costes indirectos (10%)	Criterio mínimo de aportación Cabildo (30%)	CUMPLIMIENTO HONORARIOS	CUMPLIMIENTO COSTES INDIRECTOS	CUMPLIMIENTO APORTACIÓN CABILDO
1 Remar Canarias	75.530 €	59.734 €	34.218 €	- €	- €	4.181 €	5.973 €	22.659 €	SI	SI	SI
2 Asociación The Monkey Girl ONG	28.017 €	28.017 €	27.417 €	600 €	- €	1.961 €	2.802 €	8.405 €	SI	SI	SI
3 Fundación para la Cooperación Internacional Dr.Manuel Madrazo	81.000 €	60.000 €	- €	- €	5.250 €	4.200 €	6.000 €	24.300 €	SI	SI	SI
4 Asociación Mamanáfrica Humanitaria	60.765 €	60.000 €	52.505 €	- €	3.000 €	4.200 €	6.000 €	18.230 €	SI	SI	SI
5 Fundación Canaria El Buen Samaritano	60.000 €	60.000 €	52.000 €	- €	- €	4.200 €	6.000 €	18.000 €	SI	SI	SI
6 Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui	60.000 €	60.000 €	58.400 €	- €	- €	4.200 €	6.000 €	18.000 €	SI	SI	SI
9 Asociación Morabeza para la formación y Desarrollo de la Ciudadanía	60.000 €	60.000 €	21.400 €	2.000 €	3.600 €	4.200 €	6.000 €	18.000 €	SI	SI	SI
10 Cooperación Internacional	28.589 €	28.589 €	- €	- €	2.599 €	2.001 €	2.859 €	8.577 €	SI	SI	SI
11 Asociación Solidaridad Médica España	62.553 €	60.000 €	5.533 €	1.578 €	2.500 €	4.200 €	6.000 €	18.766 €	SI	SI	SI
13 Fundación Ecca Social	60.000 €	60.000 €	- €	- €	6.000 €	4.200 €	6.000 €	18.000 €	SI	SI	SI
14 Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva	61.000 €	60.000 €	35.000 €	- €	6.000 €	4.200 €	6.000 €	18.300 €	SI	SI	SI
16 Bosco Global	60.000 €	60.000 €	18.252 €	- €	6.000 €	4.200 €	6.000 €	18.000 €	SI	SI	SI
17 Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales	89.180 €	60.000 €	54.855 €	- €	6.000 €	4.200 €	6.000 €	26.754 €	SI	SI	SI
18 Asociación Universidad Sin Fronteras	60.000 €	60.000 €	33.000 €	- €	4.000 €	4.200 €	6.000 €	18.000 €	SI	SI	SI
21 Asociación ONG Cien Pies	60.000 €	60.000 €	58.896 €	- €	- €	4.200 €	6.000 €	18.000 €	SI	SI	SI
23 Asociación AFAMCA	60.000 €	60.000 €	52.896 €	- €	- €	4.200 €	6.000 €	18.000 €	SI	SI	SI

6 PROPUESTA DE EXCLUSIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

A continuación, se detallan los proyectos que no cumplen los requisitos mínimos de la convocatoria, así como la razón de exclusión:

ENTIDAD	TOTAL Puntuación	RAZÓN DE EXCLUSIÓN
23 Asociación AFAMCA	65,77	No cumple la baremación mínima de puntuación total de 70 puntos
5 Fundación Canaria El Buen Samaritano	65,70	No cumple la baremación mínima de puntuación total de 70 puntos
3 Fundación para la Cooperación Internacional Dr.Manuel Madrazo	64,11	No cumple la baremación mínima de puntuación total de 70 puntos
14 Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva	62,27	No cumple la baremación mínima de puntuación total de 70 puntos No cumple el criterio mínimo de "calidad del proyecto" de 15 puntos
9 Asociación Morabeza para la formación y Desarrollo de la Ciudadanía	61,00	No cumple la baremación mínima de puntuación total de 70 puntos
21 Asociación ONG Cien Pies	60,52	No cumple la baremación mínima de puntuación total de 70 puntos



A continuación, se detalla la propuesta de adjudicación de proyectos en orden de prioridad en función de la puntuación obtenida:

ENTIDAD	1. ÁMBITO GEOGRÁFICO (Max. 30)	2. CALIDAD PROYECTO (Max. 30)	3. CONTENIDO PROYECTO (Max. 15)	4. ENTIDAD SOLICITANTE (Max. 15)	5. SOCIO LOCAL (Max. 10)	TOTAL	IMPORTE
13 Fundación Ecca Social	23,45	30,00	15,00	15,00	7,00	90,45	60.000,00 €
6 Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui	21,00	21,50	13,75	15,00	10,00	81,25	60.000,00 €
10 Cooperación Internacional	21,42	19,50	15,00	15,00	9,50	80,42	28.589,23 €
16 Bosco Global	21,42	19,00	15,00	15,00	9,00	79,42	60.000,00 €
4 Asociación Mamanáfrica Humanitaria	23,45	15,50	13,75	12,25	8,25	73,20	60.765,24 €
17 Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales	21,00	19,50	12,50	12,25	7,50	72,75	89.180,26 €
1 Remar Canarias	16,00	20,50	15,00	10,00	10,00	71,50	75.529,99 €
2 Asociación The Monkey Girl ONG	24,02	21,00	15,00	11,25	0,00	71,27	28.017,00 €
18 Asociación Universidad Sin Fronteras	23,45	20,00	13,75	6,25	7,75	71,20	60.000,00 €
11 Asociación Solidaridad Médica España	4,68	28,50	15,00	13,00	10,00	71,18	62.553,45 €

44706682H

OCTAVIO MEDEROS

(R: B35578640)

Firmado digitalmente por

44706682H OCTAVIO

MEDEROS (R: B35578640)

Fecha: 2023.11.09 09:27:18 Z